BIBLIOTECA B.s A.s

Mártes 26 de Agosto de 1873 | BUENOS-AIRES | Año II—Núm. 500

IMPRENTA
y oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

SUSCRICION
Por un mes............ Ps.
Por semestre .... " 150
Por un año .... " 280

Administrador—Fernando Pozzo

ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES
ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA

Regente y Editor—Juan P. Centeno

Almanaque

HOY 26—San Zeferino papa y mártir y Santa Blanca Blanca.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las Sucursales de Dolores, S. Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos m|c. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco: pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital ó intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados INTEGROS á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el.............................. 6 p.% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el.......................... 5 p.% »

ABONA

A los depósitos comerciales el............ 2 p.% »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos m|c. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio,
Secretario.

MAUA Y Ca

101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será el siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor.......................... 12 p% al año

Para los saldos contra nosotros........................ 5 p% al año.

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.................. 6 p% al año

A plazo fijo de 30 dias............ 6½ »

» » » 60 »............ 7 »

» » » 90 »............ 8

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 15 p%.

Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

Letras—Se dan y toman sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Director General.

D. Anacarsis Lanús.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista........ 7 % anual

En id id con 30 dias de aviso........ 8 % »

A plazo fijo de 60 á 90 dias............ 9 % »

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE:

En metálico y moneda corriente 15 % anual.

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente.

se abona................ 6 « «

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 1° de 1873.

A. Marcó del Pont.

Banco Mercantil del Rio de la Plata.

85—RECONQUISTA—85.

Capital autorizado.... lbs. 1.500,000

Capital suscrito...... lbs. 1.000 000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Director—Sr. D. Samuel B. Hale.
« « « Ambrosio P. Lezica
« « « Cárlos P. Lumb
« « « A. U. Makinlay.
« « « Noberto de la Riestra.

Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

Desde la fecha la tasa de intereses será como sigue:

SE ABONA

En cuentra corriente á la vista.......... 4 p.%
« « con 15 dias de aviso.. 8 p.%
A plazo fijo de sesenta dias.............. 7 p.%
« « « de noventa dias............. 8 p.%

SE COBRA.

En cuenta corriente............................15 p.%

EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues Don Juan Basualdo y Doña Lucia Cabello, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma. Defensa 74 1er. patio, Buenos Aires, Agosto 2 de 1873. **Manuel Malmierca**. Escribano Secretario.
2181 ag2 30p v5sst,

—

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de Da. Lucia Birbis ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de 30 d. contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe Defensa 70 2° patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Bs As Agosto 5 de 1873. **Jose I. Robles**.
2199 ag5 30p v8s

—

Por disposicion del Sr. Juez del 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Elouteria Chiclana á fin de que en el espresado término concurran á su juzgado y secretaria del que firma á deducir sus acciones. Bs. As Agosto 2 de 1873. **Enrique Alcobendas**
2194 ag5 30p v8s

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Fernandez para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma ya sea en el concepto de herederos ó de acreedores bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Bs. As. Agosto 4 de 1873. **Mariano Andrade.** Defensa 74.
2201 ag6 30p v9s

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Guiachello, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Bs. As. Agosto 5 de 1873. **Mariano Andrade**.
2200 ag6 30p v9s

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Hilaria Ortega, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 40 dias contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Ayres Julio 5 de 1873 **Jose Ignacio Robles**
2120 jl20 30p v28ag

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Alejo Merlo y su esposa Da. Dominga Cueto, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y secretaría á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 15 de 1873. **Mariano Andrade.**
[illegible] jl19 30p v24ag

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de los cónyugues D. Toribio Parra y Da. Severina Velazquez, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante SS. por conducto del escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Bs. As, Julio 25 de 1873. **Faustino Miñones.**
2148 jl26 30p v28ag

—

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Antonio Diez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Julio 31 de 1873. **Felix Sagasta.**
2182 ag2 30p v5st.

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril se cita, y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cárlos Williams ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su Señoria y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento, de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 20 de 1873. **Mariano Andrade.**
2180 ag2 20p v5st.

—

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Migel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á un terreno situado en San Nicolas de los Arroyos perteneciente á Doña Marta Roldan compuesto de cuarenta y cinco varas de frente al Sud Este por ciento cincuenta de fondo al Nor Oeste lindando por el frente con la calle del Bemercio por el Sud Oeste calle sin nombre en medio con Don Juan Bautista Bancalas, por el Nor Este con Don Sebastian Alvarez y por el fondo calle el General Belgrano en medio con Doña Pascuala Martinez para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 30 1873. **Nicanor Repetto**
2164 jl31 30pv 11t

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza todo los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Juan Benitez Da. Bernaldina Alfonso Da. Hipólita Alvarez D. Benito D. Segundo y D. Fermin Benitez y Da. Nicolasa Benitez de Pacheco ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante SS. por conducto del escribano secretario que suscribe Defensa 74 á deducir sus acciones, Bs. As Agosto 2 de 1873. **Faustino Miñones.**
2189 ag4 20p v78

—

Los que se consideren con derechos á los bienes quedados por muerte de D. Juan Inchauspe, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez por intermedio del escribano que firma Defensa 74 á deducir sus acciones en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs As Julio 15 de 1863. **Natalio A. Ponce**
2174 ag1 v4st

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cleto Correa ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento Bs As Julio 26 de 1873.
Nicanor Repetto
2147 jl28 30p v30ag

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Don Don Miguel GarciaFernandez se cita llama y emplaza á los herederos abintestato de don Marcelino Insua de Insua para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, por el Juzgado de SS. y secretario infrascripto Defensa No. 74 2° patio, á deducir las acciones que tenga contra la testamentaria de dicho finado. Buenos Aires Julio del 1873. **Teodoro L. Pardo.**
2152 jl29 30pv 31ag

—

Por disposicion del señor Juez de Paz Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado Paraná de las Palmas, aguas arriba, márgen derecha, compuesta su estension de cinco cuadras de frente á este arroyo; por cuatro de fondo hacia los bañados; linda por el frente con el citado Paraná; por el fondo con los bañados: por un costado con Don Ramon Masias; y por el otro arroyo denominado Carabelas, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á don Martin Lacarte el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando Julio 10 de 1873. **Desiderio Chafuen**, Escribano Público.
2082 jl4-40p v27ag.

—

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado de Medina 12 cuadras mas ó menos al fte con su fondo correspondiente á los bañados y linda el frente con dicho arroyo por un costado con el Sr. Castro, por el otro arroyo por medio con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias de lo contrario se concederá á D. Irineo Elma a. derecho de posecion que de el solicita como desierto. San Fernando Julio 4 de 1873. **Desiderio Chafuen.**
2072 11 40p v23ag

—

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en el arroyo Mendez Grande aguas arriba, márgen izquierda compuesto de 24 cuadras de fte y fondos hasta los bañados el que linda por el costado Su Este con las Sres. Antonio y D. Pedro Obligado y por el otro con mas terrenos desiertos, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concederá á D. Federico Badsoni y D. Antonio Pietro el derecho de posesion que el solicitan como desierto San Fernando Enero 10 de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano Público
2065 10 40p v20ag

—

Herederos y acreedores de Dn. Andres Rechini. El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Andres Rechini para que comparezca ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Julio 22 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**
2139 jl26 30p v28ag

—

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Caracoles» aguas arriba, al márgen derecha doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; y linda por el frente arroyo en medio con terreno solicitado por D. Antonio Macera y D. José Scandela; por el fondo con los bañados; por un costado con D. Santiago Semeria y por el otro con terrenos desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Estevan Maltoni el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Julio 16 de 1873. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.
1872 jl16 40 dias,

—

El señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Rafael Vernengo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crea corresponderles bajo apercibimiento de lo q' haya lugar Buenos Aires Julio 11 de 1873. **Alejandro Miñones**
2080 jl4 30p v16a6.

—

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Lozano, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Bs. As. Julio 17 de 1873. **Alejandro Miñones** Defensa 74, De oficios **Pacheco**
2128 jl23 v28ag

—

Herederos y acreedores de Doña Maria de la Cruz Córdoba. El señor doctor don Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria de la Cruz Córdoba para que comparezcan ante este Juzgado por un intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires julio 14 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**
2109 jl9-30p v22ag.

—

Por disposicion del Sr. J. de P. D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el parage conocido por Habra Vieja en el arroyo denominado Orego aguas arriba en ambas márgenes, de la boca de este último 8 cuadras para adentro, su área de 12 cuadras, 6 á la márgen derecha, y 6 á la izquierda, que linda por un costado con el Sr. Albarracin por el otro con D. Cesario Demarchi, por los fondos con bañados se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se les concederá á D. Juan Romero don Vicente Cacaso y don Estevan Cualya el derecho de posesion que de él solicita como desierto· San Fernando junio 16 de 1873 **Desiderio Chafuen**, Escribano público.
2063 10 40p v22a

—

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á los herederos ab-intestados de Don Juan Mendi para que dentro el término de ocho dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 74 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 18 de 1873. **Bartolome Martin.**
2098 jl8-8p v27ag.

—

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite á D. Carlos Maria Villamayor para que dentro del término de 8 dias á contar de la publicacion del presente comparezca por si ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de honorarios le sigue el Dr. D. Onesimo Leguizamon bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor. Bs. As. Julio 30 de 1873 **Alejandro Miñones.** Defensa, núm. 74.
ag7 8p v17

—

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lino Santana ya sean como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante el juzgado de SS. por intermedio de la oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Bs As Julio 26 de 1873. **Dario Beccar.** Defensa 74.
2141 jl26 30p v28ag

—

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Calaveras Grandes» aguas arriba márgen izquierda en el parage conocido por Cerrito compuesta su estension de 36 cuadras de fte á este arroyo, por todo sus fondos hasta los bañados, el que linda por el fte con el citado arroyo, por un costado con don Julian Madariaga y Ca. y por el otro con terrenos desiertos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Nicolas Ambrosini D. Juan Raggi y don Bernardo Sarrouxé el derecho de posesion que de él solicitan como desierto. San Fernando Julio 24 de 1873. **Desiderio Chafuen**, E. P.
2145 jl28 40p v8st

—

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por muerte de don Julian Duvarrán ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs As Julio 31 de 1873, **Felix Sagasta.**
2173 ag1 v4st

—

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Largo» aguas arriba, márjen izquierda, 12 cuadras de fte á este arroyo, por todos sus fds hasta los bañados linda por el fte, arroyo en medio con D. Miguel D., por su fdo. con los bañados por un costado con D. José Monsalvo y por el otro con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Manuel Bernardino el derecho de posecion que de él solicita. San Fernando Julio 29 de 1873. **Desiderio Chafuen** Ebno. P.
2158 jl30 40p v12set

—

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo «Mendes Grande» aguas arriba márgen derecha compuesto de 12 cuadras de 12 cuadras de frente, por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por el frente con D. Federico Badsoni por el fondo con bañados, por sus costados con don Rafael Nieto, y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias á contar desde esta fecha, pues de lo contrario se concederá á D. Camilo Nevisano el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando Enero 30 de 1873. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.
2071 11-40p v28aag

—

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr, don Salvador Maria del Carril se cita llama y emplaza, por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Carlos, Damian y Carolina Saavedra, o José Maria Herrera, y Da. Nicolasa Cuestas ya sea en concepto de herederos ó acreedores á fin de que dentro del término indicado comparezcan ante SS. y escribano que firma á deducir las acciones que crea convenirles apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires Agosto 18 de 1873.
Leandro Garcia.
2231 a18 30d v21s

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santos Perez y Da. Melchora Balenzuela ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de SS, y oficina del que suscribe Defensa 76 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs. As. Agosto 7 1873. **M. Perez Gomar.**
ag 9 30p v12.

—

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril ha dispuesto en los autos seguidos por Da. Juana Domato con D. Ramon Burgos sobre denuncia de obra nueva se cite por el término de 10 dias á don Alejandro Meller, doña Petrona Luna de Perez, Fidela Armero, y doña Andrea Gaidolia, protestos antes de la mensura practicada por el Agrimensor Carreras, comparezcan dentro de dicho término á contestar el tratado pendiente que se les confirió y á constituir domicilio legal lo mismo que á nombrar un solo apoderado dentro de 48 horas despues del término que les fija el presente; bajo apercibimiento de declarárseles por desistidos de la accion que han intentado, y seguirse el juicio en su estado, Bs. As Agosto 8 de 1873. **Enrique Alcobendas.** Escribano Secretario, Potosi 64.
2212 ag2 10p v24

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Tas de Ferro para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS· y ofina del secretario que suscribe Defensa 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Abril 30 de 1873. **Bartolome Martin.**
1260 ag9 15p v27

—

Por disposicion del Sr, Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Dolores Farias ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 12 de 1873. **Nicanor Repetto.**
2217 ag13 30p y16st

—

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha ordenado se cite, llame y emplaze á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Juana Honores á fin de q' dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Agosto 12 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
2214 ag13 30p u16st

—

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha ordenado se cite, llame y emplaze á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Benita Honores á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Agosto 12 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
3214 ag13 30p v17st

—

Por disposicion de Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contarse desde la publicacion del presente á todos les que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Gerónima Alvarez ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma por la oficina del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 14 de 1873. **Mariano Andrade.**
2210 al4 30p v17s

—

Por disposicion dal Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Juan Silva y Metilona Fobai ya sean como herederos ó acreedores para que dentro el término de 30 dias comparezcan al Juzgad de SS, y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 18 de 1873.
Manuel Malmierca.
E. S. Defensa 74
2237 a18 30p v21

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los herederos ó acreedores de don Bernabé Fernandez para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de su Señoria oficina del Escribano Secretario Bartolomé Martin Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar á derecho si asi no lo verifican, Buenos Aires Agosto 16 de 1873.
Bartolomé Martin.
ag15 30p v20st.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya, como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Demaestres para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Agosto 14 de 1873.
Bartolomé Martin.

—

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo y D. G. Lasalla para q' comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 16 de 1873.
Nemesio Zanoletti.
2233 a19 30p v22

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique J. Ropes ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe Defensa 76 bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Agosto 20 de 1873. **M. Perez Gomar.**
2238 a20 30p v23st

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Remedios Atucha ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS. y escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 23 de 1873. **J. Ignacio Robles.**
2129 jl23 30 pv26a

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Francisco Arate y Da. Vicenta Esquivel, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha, se presenten al Juzgado de SS. y secretaria á cargo del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires Agosto 1° de 1873.
Manuel Llames Oliver.
Escribano Secretario.
2235 ag19 30p v22st

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco re cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Clasidro Muñoz para que dentro del término de treinta dias contados desde de la fecha comparezca ante el Juzgado de su S. y oficina del Escribano Secretario que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Junio 11 de 1873.
Bartolomé Martin.
2230

—

Por disposicion de este Juzgado en los autos testamentarios de Don Vicente J. Martinez, de conformidad de la viuda y procurador municipal en representacion de herederos menores, se hace saber que en los dias 1 2 y 3 del mes de Septiembre del presente año se ha de proceder en la oficina de este Juzgado de las tres á cinco de la tarde, á la venta de medio solár de tierra, fuera de la traza del Pueblo, al rumbo noroeste de la Plaza, tasado en la suma de quince mil pesos m|c.

Al mismo tiempo, se cita, y llama por el dicho término, á los que se consideren con derechos á la propiedad ya sean como herederos, ó acreedores bajo apercibimiento de pasarles el perjuicio que ha lugar por derecho, Dolores Julio 31 de 1873. **Miguel Cuevas.**
2224 ag16 8p v26.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da Justina Chiclama para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Agosto 9 de 1873.
Bartolomé Martin.
2242 a]1 30 v24s

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Da Petrona Viancarlas de Pereda ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de termino de 36 dias a contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en pichos autos testamentario bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 20 de 1873. **Julian Byron** Secretario.
2243 a21 4 d v24s

—

Por el presente se cita llama y emplaza á Don Miguel Marquesano para que en el término de quince dias contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda impuesta por Don Hermin Larroque y otros, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Mercedes Julio 19 de 1883, **Francisco Saubides.** Sostituto.
1649 a21 5q v27

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se procederá á la venta en remate público en el Juzgado de Paz de la Ciudad de Mercedes en los dias 15, 16 y 17 del entrante mes de Setiembre de 3 solares de terreno de la propiedad de D. Guillermo Bello 2 baldios y el otro con una casita avaluada en todos sus ramos en la suma de 20,000 $ m|c no admitiéndose oferta que baje de las 2|3 partes que son 13,333 $ 2 ₽ m|c, Las personas que se interesen pueden ocurrir. Por mas pormenores á la Secretaria á cargo del que firma. Buenos Aires Agosto 16 de 1873.
Nicanor Repetto.
2234 a19 30p v22s

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr, D. Amancio Pardo, se cita llama y emplaza á D. José Save para que comparezca ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de seis dias, estar á derecho en la testamentaria de Doña Margarita Vallet de Duvenguez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires. Agosto 20 de 1873
Nemecio Zanoletti
2245 ag31 6p v23

Avisos no cumplidos

TERESA MERALDI

ÚNICA PROFESORA

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
1921 ag4 30p-v4s

Se ofrece una Sra. sola

sin familia á cuidar de algun enfermos ó niños huérfano ó cuidar de una casa sola, ó para coser y planchar en casa de familia, calle Caridad 29 entre Victoria y Rivadavia.
ag13 3p v17

Remate Judicial

Por disposicion de este Juzgado se remata en el dia 17 de Agosto á la mas alta postura y dinero de contado algunos muebles y existencias pertenecientes á la testamentaria do Da. Ciriaca Alvarito, cuyo pormenor y tasacion puede verse en el Juzgado. Mercedes, Julio 29 de 1873. **S. H. Soveyra,**
2177 ag2 v17

ANGEL CUENCA

Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como asimismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio BOLIVAR 22 1|2.

LAS DILIGENCIAS

DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

—

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncaguo y Fuerto "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

Aviso municipal oficina de patentes.

Por el presente se pone en conocimiento del público, que desde el 1° de Agosto hasta el 1° de Setiembre se procederá á espender por la oficina respectiva las patentes de Reñideros de gallos, billares, cancha de pelota, de bochas, bolas, carruajes, carros, tramways y patentes para perros.

Se previene que esta patente, servirá hasta el 1° de Agosto de 1874; los infractores incurrirán en la pena que asigna la ley.

Al público

El dia 30 de Julio se venderán en remate público los siguientes terrenos solares: Solicitado por D. Pedro Batalla con 66 varas de frente al Norte por 50 id de fondo al Sud, lindando al Norte calle por medio con terreno baldío, al Oeste id solicitado por D. Pedro Martinez, al Sud id solicitado por Da. Cecilia de Tobores, y al Este terreno baldío. Solicitado por D. Manuel Lopez con 30 varas de frente al Sur, por 50 varas de fondo al Norte, lindando al Sur calle por medio con terreno solicitado por don Pedro Martinez, al Oeste con don José Carbalio y al Norte y Este baldío. Solicitado por don Sergio Martinez con 49 vs de frente al Norte por 48 de fondo al Sud, lindando al Norte oña Lucia Bustamante al Oeste herederos de don Silverio Baaragan, al Sur baldío y al Oeste doña Lucia Correa. Solicitado por doña Lucia R. de Tabares con 61 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte, lindando con terrenos baldíos. Lados que se interesen pueden ocurrir por mas datos á Secretaría Municipal. Mercedes, Junio 28 de 1873.
Jose Hijinio Solveyra.
Máximo A. Dobout, Secretarios.
2040 3.30p v30jl

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Bolgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.
La Empresa.

MIGUEL BORDENABE

Procurador Judicial
Y
REMATADOR PUBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1357 30.p-pmte.

—

A. Barran y Briet

COGNAC OTARD DUPUY

La maravilla
DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE
Es delicioso!

¡La palma del
triunfo.
La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO
COGNAC OTARD DUPUY
ES
FORTALECE Y VIVIFICA
RICO Y AROMÁTICO

No tiene rival en el
mundo,
Que lo aplaude y lo
consume

Otard Dupuy
Han descubierto!

Un verdadero
elixir,
Y un admirable
tónico

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

COGNAC OTARD DUPUY

A. Barran y Briet

CONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE

Cinco Esquinas

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion
SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 noche

Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
» 10 30 »
» 2 30 tarde.
» 3 30 »
» 4 20 »
» 5 30 »
» 7 50 »

Plaza Constitucion Y **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
» 10 36 »
» 2 36 tarde:
» 3 36
» 4 26 »
» 5 36 »
» 8 0 »
» 9 36 »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las líneas de esta Compañía.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

LÍNEA MENSUAL
DE
VAPORES ITALIANOS
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA
DE G. B. LAVARELLO Y Cª

Con los siguientes vapores reales postales

«Nord América»
«Europa»
«Sud América»
«Espresso»

Norte-América

Saldrá para Génova, Nápoles y puertos intermedios el 19 de Agosto.
Precios de pasages—1.ª clase 170 pftes., 2.ª 130 id id, 3.ª 60 id id, Para carga y pasages dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle Reconquista N. 115, al lado del consulado italiano.
NOTA—La salida de Génova el 10 de cada mes.
jl 18 pm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa; á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografías que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografías y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pmte.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, AGOSTO 26 DE 1873

Atentado contra el Presidente

La noche del Sábado como lo anunciamos á las 11 1¦2 de la misma, tres individuos armados de trabucos parece que han hecho fuego sobre el carruage de S. E. Nosotros dijimos en nuestro Boletin, que el carruage iba solo, pero mejor informados despues de esa hora hemos sabido que S. E. iba en él.

Despues de las noticias dadas por nosotros á hora tan abanzada dela noche, y siendo ya éste hecho del dominio público damos en seguida los Boletines que han dado varios cólegas.

Hélos aquí:

Habla «La Política»

10 y media de la noche.

Tentativa de asesinato contra el Presidente de la República

En este momento le ha sido disparado al carruaje del Presidente de la República un tiro de trabuco en la calle de Corrientes y Maipú.

El carruaje iba felizmente solo.

Los individuos eran tres. Uno se llamaba Francisco Guerra, segun dice, italiano, marinero de la «Paulita» en la Boca.

Dos han sido tomados,el llamado Guerra y otro, cuyo nombre ignoramos hasta este momento.

Las balas se clavaron en la pared.

El trabuco se reventó é hizo pedazos la mano de Guerra, que fué curado en la botica de Cranwell. Se tendrá que amputársela.

Se ha encontrado tirado en el zaguan de la casa contigua, á la calle Maipú, por la de Corrientes, al al lado del café "Universal", otra trabuco y una pistola de dos tiros.

Antes de darse el tiro, se escuchó un silvido, anunciando probablemente que el carruage venia.

Los prendió el oficial Latorre.

Guerra declara que se le disparó el tiro, pero todo hace presumir que no es cierto, pues los tres huyeron.

En esto anda la mano del asesino Lopez Jordan.

Durante varias noches se les ha visto por ahí.

Se dice que hacen viajes á Entre-Rios.

Que sean castigados los criminales!

Habla «La Prensa»

Atentado contra la vida del Presidente

PRISION DE LOS CRIMINALES

Hacia algunas noches á que los agentes de nuestra Policia observaban á tres sujetos que paseaban de una manera muy sospechosa por la calle de Corrientes entre Maipú y Esmeralda.

Anoche dichos individuos hacian su paseo de costumbre por el referido pasage, cuando se avistó el carruage del Sr. Presidente de la República, que iba en direccion á la calle de Maipú. Entónces se oyó un silbido.

Cuando el carruage de S. E. pasó por el frente de los mencionados sujetos la fuerte detonacion de una descarga alarmó á los vecinos y á los vigilantes.

Los tres sujetos sospechosos pretendieron huir; pero dos de ellos fueron capturados, logrando fugar uno solo.

Habian hecho fuego sobre el carruaje del Presidente de la República Sr. Sarmiento; pero felizmente ni un proyectil causó desgracia alguna.

Entre tanto uno de los criminales, casualidad providencial, tenia un brazo completamente despedazado, á causa de habérsele reventado el arma al tiempo de cerrajar el tiro.

Este delincuente tenia un trabuco.

El otro alegaba no tener armas, pero fué fácil descubir oculto en la cintura otro trabuco.

Fueron inmediatamente conducidos á la Policia y á la hora que circula "La Prensa" ya se habrá prendido al tercero cuyo paradero se sabia.

Los criminales son italianos.

No parece que tengan mas de veinte y cinco año cada uno.

El herido sufria anoche mucho.

Se creia que seria necesario cortarle el brazo y que moriria.

Ambos criminales niegan su delito y aseguran que los tiros se les dispararon casualmente.

El herido fué conducido anoche al hospital.

Se rujia á última hora entre algunos círculos que habia gente empeñada en hacerlos fugar, por que quizá sus declaraciones tengan mucha mas trascendencia de la que se puede suponer.

¡Quien sabe lo que saldrá de esto!............

Gran indignacion habia empezado á producirse á las 12 de la noche en todos los centros sociales donde empezó á circular la noticia.

MAS DETALLES

1 de la mañana

El Señor Presidente de la República iba en el carruage para su casa cuando tuvo lugar el criminal atentado.

Manifiesta que él creyó al principio que las detonaciones eran de armas disparadas á la casualidad.

Los proyectiles penetraron en el carruage.

El cochero apresuró los caballos y pronto se alejó del lugar del suceso.

Los delincuentes capturados se entraron á un café cercano conocido por la *Violeta* y allí trataban de ocultarse en unas habitaciones oscuras y recónditas, cuando fueron sorprendidos por el oficial de Policía D. Floro Latorre, quien revólver en los sometió á prision.

Tenian los criminales trabucos, puñales y pistolas del sistema *Lafoucheux*.

Las cargas de los trabucos eran extraordinarias.

El Sr. Gefe de Policia, el Comisario de la Seccion Sr. Arana, el oficial Latorre y el oficial de servicio en la seccion en que ocurrió el hecho conferencian en estos momentos con el Sr. Presidente de la República.

El Presidente Sarmiento habia recibido cartas particulares en las que se le anunciaba que seria asesinado.

El individuo al cual se le reventó el trabuco se llama Guerra, segun él, y es marinero de la *Paulita*, surta en la Boca del Riachuelo.

Habla «La Tribuna»

CONATO DE HOMICIDIO EN LA PERSONA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Buenos Aires, Domingo 24 de Agosto de 1873.

Ayer á las 9 de la noche tuvimos noticia del rumor que empezó á circular, de que la persona del Presidente de la República habrá sido atacado con el objeto de asesinarlo.

Desde ese momento comenzamos á tratar de averiguar los hechos, y aunque todo nos hacia creer que el rumor era exacto, dos motivos nos decidieron á no dar boletin anoche, ni decir una palabra en nuestro diario de hoy; queriamos evitar que la noticia pudiera llegar á conocimiento de los cómplices del atentado, si era cierto, y teniemos al mismo tiempo duda de que, en Buenos Aires, un atentado semejante se hubiera intentado siquiera.

Sin embargo, desgraciadamente él es un hecho que, felizmente no tendrá mas consecuencias que mostrar una vez mas hasta donde llega la audacia de los malvados.

Vamos, pues, á narrar los hechos, tales cuales han pasado, tomando nuestros datos de fuentes seguras.

Anoche; entre ocho y media y nueve, venia, en el carruaje de Gobierno, el Presidente de la República, de su casa, calle de Maipú, entre Tucuman, y Temple dirigiéndose á la casa del Dr. Velez Sarsfield.

Al llegar á la esquina de Corrientes y Maipú el Presidente oyó una detonacion, que al principio, no le llamó la atencion, pero luego creyó era mas fuerte que el ruido que podria producir el disparo de una pistola.

Sin embargo nada sospechó, y, al ver venirse grupos de gente que salian de las casas inmediatas creyó que solo se trataba de accidente insignificante.

El carruaje siguió, sin detenerse, y llegó á la casa del Dr. Velez Sarfield,, donde el Presidente Sarmiento entró en conversacion, sin siquiera hacer mencion de lo que habia pasado.

Algunos momentos mas tarde llegó agitado y preguntando por el Sr. Sarmiento, un sirviente Manuel, de la servidumbre del Presidente.

Se hicieron entrar, y entónces él le dijo.

—Ya está preso el hombre que le ha tirado el tiro.

—¿Que tiro?—preguntó el Sr. Sarmiento,—y recien, por la relacion del sirviente, supo lo que habia pasado, y conoció el atentado de que casi habia sido víctima.

El suceso tuvo lugar, como lo hemos dicho, en la misma esquina de las calles de Maipú y Corrientes.

Antes de cruzar el carruage por allí, se oyó un silvido prolongado, al que siguió la reunion de tres personas en la esquina.

Pasó el carruage, y entonces se escuchó una fuerte detonacion, que alarmó al vecindario ,haciendo que reuniere inmediatamente un grupo de gente allí, en tanto que otras personas perseguian uno de aquellos hombres que huian.

El que habia hecho el tiro, estaba herido, á causo de la esplosion del trábuco.

El esplícabe el hecho diceindo que se le habia disparado, el tiro, y le habia herido.

Sin embargo, tanto él, cuyo nombre es Francisco Guerri, como otro de los asesinos, trataron de huir, yendo á ocultarse en una pieza que, está en el fondo de la casa, situado en la calle de Corrientes entre Maipú y Esmeralda y que se conoce con el nombre de casa de Faibo, que tiene como recuerdo funesto el asesinato cometido allí por un entre-riano en la persona del honorable D. Victor Fernandez. Allí fueron presos por el Comisario Latorre, quien penetró audazmente, revólver en mano, en la pieza oscura en que se hallaban.

El herido, esplicaba el hecho como casual. El otro negaba tener alma alguna.

Sin embargo, registrado se le encontró, en la cintura un trabuco naranjero, con una carga estraordinaria.

Ambos fueron reducidos inmediatamente á prision, siendo el herido curado en la Botica del Sr. Cranwell; calle de Rivadavia al llegar á Bolivar.

Las cargas del trabuco que reventó puede calcularse por los efectos producidos por las balas.

Seis estan enbutidas en la pared inmediata á la puerta del café *Violeta*, y una en el vidrio de la puerta.

Ademas de las armas encontradas en poder de los asesinos, la Policia ha recojido, de la escalera de la casa de Taibo, una gran cantidad de cebas, una pistola cargada y un puñal.

El atentado de anoche no era absolutamente desconocido. Por varios conductos el Presidente de la República tenia datos y noticias de que se trataba de asesinarle, habiendo recibido varias cartas de distintos puntos, en que así se lo anunciaban personas respetables, interesadas en la tranquilidad del pais.

Ademas, el cochero del Sr. Sarmiento dice que, desde hacen tres noches, el veia constantemente tres individuos que se paseaban por la calle de Maipú entre Corrientes y Parque, es decir, en la cuadra ántes de la casa del Sr. Sarmiento, y á este date agrega el sirviente Manuel, que vió anoche á los presos, que ellos son los mismos que, tanto él como el cochero, han visto por esos lugares las noches anteriores.

Los presos son Marineros, y se supone con fundamento, que existian embarcaciones preparadas para conducirles inmediatamente que consumasen su horrible atentado.

La herida que produjo la esplosion del trabuco en la mano del asesino es grave y segun se creé producirá la pérdida del brazo del asesino.

El dedo pulgar ha desaparecido completamente, y todos los carpios y metacarpios han sido ó fracturados ó dislocados, causando una gran inflamacion en el miembro herido.

Durante se le curaba, Guerri sufria grandes dolores, que le obligaban á pronunciar maldiciones é imprecaciones.

Sin empargo, no es cierto lo que se ha dicho, que de ellas pudiera deducirse que arrojanse luz sobre los autores ocultos del atentado.

Hemos hablado con el distinguido farmacéntico que le curó, y con los dependientes que le ayudaron en la operacion, y ellos nos aseguran lo que afirmamos.

Lo único que dijo, y que podria tomarse como dato posible de conducir á otros esclarecimientos, es la siguiente frase, pronunciada en medio de la desesperacion que le producian los dolores:

—Ah! maldita la hora en que nací! Sinó hubiera nacido no me pasaria esto.

Guerri es un hombre jóven, que representa apenas veinticuatro á veinticinco años Lleva larga melena desaliñada, y viste un traje peculiar, formado por unas anchas bombachas, camisa y una blusa.

Inmediatamente, curado, fué trasladado al hospital, donde se encuentra ahora, en la sala de presos, sin que le haya sobrevenido delirio. La noche la ha pasado tranquila, y se espera que podrá hacer sus declaraciones con toda la lucidez de sus facultades.

La Policía ha sido activísima y sus agentes han trabajado toda la noche.

Como comprenderán nuestros lectores, la prudencia y el deber mismo en que nos hallamos, de ayudar á la autoridad en sus investigaciones en vez de perjudicarla, nos aconsejan no publicar todos los datos que poseemos.

El sumario de una causa criminal es secreto; y nadie tiene el derecho de hacerlo público, por mas que los datos que de él se posean no hayan sido tomados del espediente.

El otro preso se llama Pedro Guerri; es un jóven que representa de veintidos á veintitres años, sin barba alguna.

Hay datos para creer que los asesinos han sido inducidos á cometer el crímen por personas venidas de fuera de Buenos Aires.

La indignacion que el hecho ha producido en nuestra sociedad, puede cada uno apreciarla, por las conversaciones que en todas partes se oyen.

No obstante, queremos hacer constar un hecho porque él honra al pueblo de Buenos Aires, y al Sr. Sarmiento.

Desde anoche, que tuvo conocimiento del atentado, la casa del Presidente de la República ha sido frecuentada por personas de todos los círculos políticos, que, condenando indignados á los asesinos, felicitaban al primer magistrado de la Nacion, por haber salvado ileso de sus tiros.

ÚLTIMA HORA

1 1¦2 de la tarde.

El Juez del Crímen, Dr. Bunge, acaba de instalarse permanentemente en su juzgado, habilitando el dia festivo y todas las horas, para instruir inmediatamente la causa á los asesinos.

La policia le presta todo su auxilio, y empieza el juzgado á funcionar activamente.

La actividad de la justicia debe apresurarse á la vindicta pública, que exige el inmediato castigo de los asesinos.

OTRO

Declaracion de los asesinos.

Al cerrar este boletin, podemos agregar que los asesinos han declarado.

Que se les habia ofrecido diez mil patacones para asesinar á una persona, cuyo nombre y condicion no conocian.

Que la persona que les vió para cometer el crímen les llamó de la fonda en que estaban cenando, al venir el carruage del Presidente, y mostrándoselos al pasar les dijo:—Ahí vá. Tiren ahí.

Que las armas les habian sido entregadas cargadas anoche mismo por la persona que les vió para cometer el crímen, y á quien solo conocen de vista.

Que éste no pudo tener lugar, porque al sacar Francisco Garri el trabuco, que tenia en el seno, el tiro se disparó, causándole la herida de que hemos hablado.

Despues de esto, solo agregaremos que, nuestra conviccion íntima es que este atentado es la obra esclusiva del partido federal.

Habla «El Nacional»

Agosto 25 de 1873—1 y 1¦2 de la tarde.

ALGUNOS DETALLES SOBRE EL CONATO DE HOMICIDIO EN LA PERSONA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Declaracion de los criminales

Deseando calmar la ansiedad que hay por conocer el jiro que he tomado la tentativa de asesinato contra el Presidenta de la República anticipamos este Boletin.

Puesto que se conocen ya los detalles que han acompañado al atentado criminal contra la vida del Sr. Sarmiento, Presidente de la República, solo vamos á concretarnos á narrar lo mas importante de las declaraciones de Francisco y Pedro Guerri, las cuales nos han sido trasmitidas por un empleado caracterizado de la palicia á quien recurrimos por datos exactos sobre este suceso.

Como se sabe el del accidente en el brazo, se llama Francisco Guerri. Hallase en el Hospital y tiene 22 años de edad.

El otro.—Pedro Guerri, se encuentra en la cárcel rigurosamente incomunicado.

Francisco, fué el que confesó primero su crímen.

Pedro, lo negaba.

Entónces el señor Comisario D. Raymundo Arana, ajente sumariante del hecho, dispuso un careo entre los dos hermonos.

Así se hizo.

Se nos refire que en presencia de la tenacidad de Pedro Guerri, en no decir una palabra que lo condenasen. Francisco le dijo:

Declaremos todo hombre; de todas maneras, lo único que harán será pegarnos cuatro tiros. Por mi parte he dicho ya cuanto tengo que decir.

Animado Pedro por las palabras q' testualmente hemos copiado, ofreció hacer conocer á la autoridad lo que ántes negaba.

He aquí sumariamente las declaraciones de los criminales, las que dicho sea de paso están completamente de acuerdo:

—El Domingo pasado, hallábase en un fondin de la Boca, Francisco Guerri.

Se le acercó un hombre desconocido y llamándolo aparte, le dijo:

—Tiene vd. compañeros.

—Si señor, contestó Guerri, tengo dos.

El *hombre desconocido* los hizo reunir, y entonces les ofreció 10,000 patacones, por matar al Presidente de la República *hombre malo* de quien queria vengarse pues le habia hecho sufrir mucho, agregando que él se los designaria.

La propuesta fué aceptada, y en ese mismo momento les dió 200 ps. m¦c, para que bebiesen una copa á su salud.

Esto tenia lugar hace 15 dias.

Desde entónces, Francisco Guerri, Pedro Guerri y el otro criminal que fugó, han estado recibiendo, dia á dia del desconocido, 200 y 300 pesos cada uno.

Llegó la noche del sábado.

El *hombre desconocido* hizo reunir á sus instrumentos en una casa de la calle de Maipú—Allí los armó con trabucos, pistolas y puñales.

Estén prontos, les dijo, yo les avisaré *cuando pase*.

Llega el momento en que el señor Sarmiento sale en su carruaje, y el *desconocido* avisa á los criminales.

—En aquella volanta viene, les dice; hagan fuego sobre el que va dentro.

Francisco Guerri iba delante, á un costado Pedro y el prófugo mas atras.

El carruaje del Sr. Sarmiento se acerca; Francisco toma el trabuco con la mano izquierda, coloca la otra mano en la parte posterior del arma.

El carruaje está ya frente de los bandidos—Francisco vá á apuntar por entre una de las ventanillas, pero en ese instante mismo, como si la providencia hubiese querido descargar su severo castigo sobre aquel hombre infame, reviéntasele el arma, destrozándole el brazo del criminal, y lo hace caer de espaldas sobre Pedro Guerri—Este lo sostiene mientras el otro sujeto desaparece. El que los habia mandado á este crímen inaudito, desde el instante que les dijo: *allí viene el carruaje* no fué visto mas.

Al estruendo que el accidente produjo acudió el oficial de Policia D. Floro Latorre, acompañado de varios vigilantes. Tomaron presos allí á los dos criminales, y los condujeron al departamento.

Llegan hasta aquí las declaraciones de Francisco y Pedro Guerri.

La Policia por las señas y filiaciones que ha recojico, sabe ya quien es el *hombre desconocido*.

Conociendo la actividad que despliega no dudamos que caiga en poder de la justicia.

Hemos visto esta mañana las balas con que los trabucos estaban cargados—Todos ellas estaban picadas, para evitar la extracion. Las hojas de los puñales estan envenenadas.

Es verdaderamente monstruoso el modo como se habia preparado el crímen.

Lo que antecede es todo cuanto hay hasta este momento.

Además, el Presidente tenia aviso desde hace mas de tres meses de que se pensaba atentar contra su vida.

Al principio tomó todo jénero de precauciones, pero al fin se convenció de que asi no podia vivir, y prescindiendo de toda consideracion, siguió su método de vida habitual, convencido de q' contra un asesino alevoso no hay precauciones que valgan.

Todo el mundo lo anunciaba.

Pero nadie decia como ni cuando.

Se tomaron medidas precaucionales.

Todo fué inutil.

Cuando menos se pensaba el Presidente Lincoln fué asesinado en el teatro estando en su palco con un primo y un edecan.

Contra una agresion, el hombre que no es un cobarde, se defiende aunque esté desarmado con las manos y hasta con los dientes sino tiene otro recurso.

Si es un cobarde dispara, y está dicho todo.

En Montevideo están desde hace algun tiempo algunos comisarios de la Policía de Buenos Aires y así mismo no se ha podido evitar el golpe apesar de su actividad é inteligencia.

El Presidente tiene una carta del Dr. Iriondo, gobernador de Santa-fé, de fecha de dos meses y medio, en la que poco mas ó menos dice lo siguiente:

"V. sabe que yo no me asusto fácilmente, pero confieso que esta vez tengo miedo; el hombre que V. sabe ha vuelto y dice que *aquellos otros* opinan que es mas fácil matarlo á V. que vencer las armas nacionales— tome pues, sus medidas, porque creo que lo van á mandar asesinar. No puedo nombrar al individuo que nos da esta noticia, porque nos privariamos de un poderoso y discreto auxiliar.»

La casa del Presidente está desde anoche constantemente llena de personas que lo van á felicitar.

El pueblo está contentísimo de que se haya salvado la vida del primer magistrado de la Nacion.

Tenemos en perspectiva una causa célebre de cuyos incidentes tendremos al lector al corriente, siempre con la mayor actividad posible.

Deseando proceder así desde luego, es que damos el presente boletin.

Correspondencia de Castelar.

(CONLUSION)

Madrid, 25 de Julio de 1873.

Yo os pregunto Sres. Diputados; ¿por qué camino, por q' procedimiento ha venido la República? Pues por ese camino, pues por ese procedimiento hay que conservarla. Un hombre hábil, flexible con grandes recursos de inteligencia, con grandes puntos de vista en su razon; un hombre que en realidad puede deciros qué ha sido y es en el gran maestro de esgrima en la elocuencia, y á quien yo quiero darle en este momento todo lo que de derecho le pertenece; el Sr. Figueras arregló todos los medios materiales de qué aquí se votara la República: los arregló el Sr. Figueras; esta justicia se le debe y esta justicia tengo qu hacerle yo aquí. En cuanto á mí, tengo que decir una cosa. Amigo fuí del Sr. Ruiz Zorrilla, amigo fuí del Sr. Martos; estuve en relacion con ellos durante todo el tiempo que fueron Ministros; no hablé una palabra contra ellos, y no la hubiera hablapo; pero yo jamás tuve trato con ellos: ellos jamás me prometieron á mí de ninguna manera, en ninguna ocasion, contribuir á la caida de Saboya, ellos fueron entonces tan leales á la libertad como al rey.

Esto es impopular, pero yo lo digo porque es la verdad; jamás tuvimos trato; jamás tuvimos pacto alguno en lo que aqui hubiera de suceder si el Rey caia. Y el Rey cayó, y el Rey se fué, y el Rey se quedó en la asfixia, y el Rey no pudo permanecer en esta Pátria. Yo os pregunto: Si hemos llegado á la República por el camino del Parlamento, por el camino del sufragio, por el camino de la propaganda, ¿porque no conservar la República en este mismo camino? ¿Por qué no mejorarla por el sufragio, por el parlamento, por la lucha legal? No hay mas medio; porque el primer tiro que se dispare, la primer region que se subleve en nombre de la República federal, mata irremisiblemente la República.

Mirad que yo he anunciado á muchos enfermos su muerte: mirad qúe yo os digo que aquí ni carlistas, ni alfonsinos, ni conservadores, ni unitarios, ni militares, ni paisanos tienen fuerza alguna para matar la República: aquí no pueden matar la República nada mas que los antiguos republicanos.

Por eso yo os pido, y vosotros teneis el deber de oirme, por eso yo os pido que vengais aquí á la lucha legal, á la discusion constitucional, á salvar la República. Porque señores, los medios de salvarla, para mí son los siguientes: Primero fundar constitucionalmente por esta Asamblea una República, y una federacion, verdadera federacion.

Despues de haber fundado una República y una verdadera República, una federacion y una verdadera federaeion, por los medios constitucionales, se necesita lo siguiente: convencer por las ideas y convencer por los hechos á la Europa, de que esta República no es perturbadora dentro, y no amenaza á ningun Polo fuera del país. Despues de haber hecho esto, se necesita que constitucional ó extraconstitucionalmente, por una proposicion particular, separeis la Iglesia del Estado; pero tened mucha cuenta con lo delicato que es desde el Poder herir cientos sentimientos: quitad la jurisdiccion eclesiástica, quitad el *placet*, reducid la Iglesia á una asociacion particular, dadla todas las libertades de asociacion que necesite, dejadla predicar; dejadla propagar, no la injurieis desde este sitio; dejad que el que quiera irse en paz al seno de un monasterio, hombre ó muger, se vaya; que algun contrapeso se ha de oponer á esta sociedad encenagada en el positivismo y en el utilitarismo doctrinario.

Luego que hayais establecido la República y la federacion;luego que hayais separado la iglesia del Estado, pensad que tenemos muchos enemigos, pensad que hay cuatro ó cinco provincias, mas de cuatro ó cinco provincias, completamente separadas de España, casi completamente separadas de la República, separadas del espiritu moderno; y que no podeis, de ninguma manera podeis vencer á esas provincias, dominarlas, ojuzgarlas, si no teneis un buen ejército. Yo no quiero el ejército de quintas, pero yo creo que aquellos que han podido organizar la Guardia Civil voluntaria con las condiciones que tiene nuestra Guardia Civil, pueden tambien organizar un ejército voluntario, digo mas; es necesario es indispensable que cultiveis los cuerpos facultativos, como dice el Sr. Esteban Collantes que cultiva su distrito; como si fuera un jardin. Yo cultivaria el cuerpo de ingenieros, aumentándole, fortaleciéndole, ilustrándole porque á mi me parece que al cuerpo de ingenieros muchas veces se le haquerido arrastrar á la rebelion, y no se le ha arrastrado nunca y ha defendido siempre la legalidad, y yo quiero cuerpos que defiendan siempre la legalidad; primero, para cerrar la era infame de los pronunciamientos militares: segundo, porque la legalidad aquí no puede ser ya mas que la libertad, la democracia y la República.

Luego, lo he de decir con la misma franqueza que lo he dicho mil veces en los Consejos de Ministros; yo quiero q' se devuelvan al antiguo cuerpo de artilleria sus cañones; yo quiero que se reorganice el cuerpo de artilleria; yo quiero que no se cierre ese cuerpo, que se abra á la democracia, q' se abra á la competencia, que se abra al progreso, que no sean los buenos artilleros que han apreendido en nuestras exelentes escuelas, que han conservado la ciencia moderna, que están á la altura de los mejores oficiales de los demás pueblos, una fuerte fuerte inteligencia perdida para la República.

Y quiero más; yo quiero que los mandos militares se entregan á jenerales de todos los partidos con tal que sean jenerales que empeñen su palabra de honor de que jamás se levantaran contra la República; y si ellos faltan á su palabra de honor esa no será cuenta mia, será cuenta suya, será cuenta del porvenir, será cuenta de su historia, que los llamará desleales y traidores. Si, señores; muchos de ellos se han pronunciado como oigo decir aquí; pero que ¿qué jeneral español, de qué partido no se ha pronunciado alguna vez? (*El Sr. Verdugo*: Muchos:) ¿Hay muchos? ¿Pues á esos muchos llamaria yo para conducir los ejércitos de la República. ¿Hay muchos? Yo no los sabia; yo ignoraba la historia de mi Patria, tanto mejor, por que la vida pasada responde del porvenir.

Si, eso haria yo; sé que esto es impopular en el partido republicano. (*Muchos Sres. Diputados*: No no.) Al menos en la izquierda; pero como yo no quiero engañar á ningun partido y mucho menos al mio, tengo que decirle que yo haria eso; yo daria el mando de las armas á generales de todos los partidos, sin exigirles mas que su palabra de honor de servir á la Pátria, á la libertad y la República: de obedecer á esta Asamblea. y si ellos faltaban á su palabra de honor, suya seria la responsabilidad. ¿Pues qué los generales republicanos en otras Naciones (porque aquí llevamos tampoco tiempo de República, que en realidad tenemos pocos generales republicanos), no han faltado alguna vez á la República? ¿Y no han servido á la República muy fielmente en el mando generales monárquicos? Pues qué, ¿Napoleon Bonaparte era monárquico? No, era jacobino; y con cuatro exageraciones se puso á la cabeza de aquel partido, que, como todos los partidos republicanos modernos, gustan tanto de la adulacion y tan poco gustan de la verdad que les dicen sus antiguos y perseverantes amigos.

Luego, en Hacienda, yo apoyaré siempre al gobierno que realice esta fómula, fórmula verdaderamente democrática, que paguen menos los pobres, pero que paguen más, mucho más, de lo que pagan ahora los ricos.

Yo no he visto solicitud como la que hay en esta Cámara por los ricos. ¿Se le vá á imponer la contribucion á un rico? Pues esto es impopular. ¿De cuándo acá son tan populares los ricos entre los demócratas? Se necesita darles la seguridad de sus propiedades y exigirles tributos en armonia con sus rentas.

Es necesario que se descubra por todos los medios la riqueza oculta, que hay mucha riqueza oculta, efecto del caciquismo: es necesario que se consagren en tiempo de paz los ingenieros, los artilleros y además todos los cuerpos facultativos, á hacer el catastro y el amillaramiento, para que de este modo se descubra la riqueza oculta: es necesario que la renta de aduanas se cobre íntegra y que no haya quien diga que defiende la República, y toda su defensa consista en negar á la República la renta de Aduanas para que la República se muera de hambre: es necesario, y esto lo hará indudablemente la Constitucion, es necesario é indispensable que llevemos á los Estados, á las provincias ó á los cantones, llamadlos como querais, todo lo que le corresponde y constituye la esencia de su administracion, su justicia, su hacienda y todo lo que creemos les pertenece para que no haya en Madrid este número inmenso de pretendientes, defensores de todo Gobierno que les emplea y conspiradores contra todo gobierno que los desatiende. (Aplausos.)

Y luego es necesario é indispensable que no caigamos en el error de las monarquias, que no tengamos un Ministerio coda dia que apoyemos á este Gobierno, que lo mantengamos con todas nuestras fuerzas, por ser Gobierno, y que le pidamos energía, que le pidamos autoridad, que le pidamos órden, que le pidamos libertad, que lo pidamos democracia; pero como se pide en la familia, sin perseguirle, sin acosarle, sin desmembrarle, sin destruirle, porque nosotros le hemos nombrado, porque es nuestra imágen y se necesita que todos le apoyemos, le sostengamos, le demos la savia de nuestra vida y la idea de nuestra conciencia.

¿Qué significa esto de cambiar un Gobierno á cada hora, á cada minuto, á cada momento? ¡Cuán peligrosa es la crisis y cuán terrible el tránsito de un punto á otro! Un Gobierno amenazado no puede hacer nada; un Gobierno incierto, un Gobierno que se ve por todas partes con conspiraciones no puede hacer nada y es necesario, señores, es indispensable sostener al Gobierno. Yo lo he prometido y lo cumpliré: yo le de sostener con todas mis fuerzas.

Y luego es completamente indispensable que se restablezca la disciplina militar. Pues que ¿creis que la Nacion gasta 800 millomenes en órden público armado, para que estos mismos 800 millones se vuelvan en público y armado desórden? Y luego es necesario organizar la Milicia Nacional como está organizada en Zuiza y como está organizada en América. ¿Qué quiere decir esto de un caballero particular que anda infinidad de leguas en busca de unos cañones (*Aplausos prolongados*,) que nadie tiene derecho á darlos sino una ley de las Córtes porque son de la Nacion? ¿En donde se ha visto,en que Nacion....(*Aplausos que interrumpen al orador*.)

El Sr. *Presidente*: Ruego á los Sres. Diputados no interrumpan al orador.

El Sr. *Castelar*: ¿En que Nacion, repito se ha visto que los cañones pasen á manos de particulares? ¡Pues no es poca la desigualdad! Un caballero que discute conmigo con un cañon. (*Risas*.)

¿Y que es lo que ha influido en todo esto? Solo se puede explicar por la perturbacion de la última interinidad, el cual tengo yo responsibilidad porque muchas de estas cosas se han hecho en mi tiempo y yo soy responsable; pero esto solo lo explica la interinidad y es necesario que no haya un partido solo armado, por que yo no 8 ncibo mayor tirania que la de un solo partido armado. Mandan los monárquicos y desarman á los republicanos: mandan los republicanos, arman á los republicanos y desarman á los monárquicos. Esto no puede ser; eso es preciso que cese, pues un solo partido armado es el ataque mayor que pueda darse al principio de igualdad y al Gobierno mismo.

Todos los españoles, como en Suiza, como en América, de 20 á 40 años de edad, tienen que defender la Patria, el deber de ser soldados, el deber de ir al ejercicio, para que si algun dia nos amenazan, si algun dia nos niegan nuestro derecho, para si algun dia nos arman confabulaciones diplomáticas en los costados flacos que tienen aun nuestra nacionalidad, pueda el pais entero levantarse y hacer valer con un millon de soldados su derecho y su soberanía.

Y luego es necesario, es indispensable que nos persuadamos de esta idea, que tantas veces ha defendido con su inflexible lógica desde aquel asento (señalando á los bancos de la izquierda) mi amigo el Presidente del Poder Ejecutivo, y que tantas veces os he dicho yo mismo. ¿Qué es el partido republicano?

¿Que es la forma republicana? La forma republicana es una forma de eleccion. Pues si es una forma de eleccion, si hay que elegir todo el Ayuntamiento; si hay que elegir los jueces municipales; si hay que elegir, aunque indirectamente y por oposicion, los magistrados; si hay que elejir las Cámaras; si hay que elegir Presidente; si todo ciudadano español es elector y elegible, ¿con qué autoridad espulsais á nadie de la República? Pues qué ¿si mañana eligen á uno que no sea de nuestras ideas, porque no sea de nuestras ideas le hemos de quitar su derecho de ser elegible?

Hay una diferencia entre la República y la Monarquía.

En la Monarquia, los cargos son de favoritismo y privilegio. El Rey llama al que le acomoda y le confia el poder de un modo arbitrario; siempre hay favoritismo; pero en la República es eligen para alcaldes, os eligen para Diputados del Estado, os eligen para Diputados federales, os eligen para la Presidencia ¿Por qué habeis de rechazar estos cargos? ¿No los admite todo el mundo? ¿Qué es el Sr. Romero Robledo? Diputado de una Cámara republicana y federal. ¿Qué es el Sr. Estéban Collantes? Diputado de una Cámara republicana y federal; y el Sr. Estéban Collantes, si el Rey Amadeo le hubiera llamado á ejercer alguna funcion monárquica, ¿hubiera ido?

No hubiera ido, no; y viene aquí á ejercer funciones de la República; porque en la República no sucede como en la Monarquia; en la República no deshonra á nadie, y los republicanos y los antidinásticos no pueden aceptar cargos monárquicos. Por eso diremos que la República es el gobierno de todos los españoles, y no puede ser, y no debe ser un gobierno de partido. Por consecuencia, uno de los males de la Monarquia es que la Monarquia no puede aprovechar todas las inteligencias, no puede aprovechar todas las autoridades; no puede aprovechar todos los servicios: no puede aprovechar todos los ciudadanos, y que la República puede y debe y quiere aprovechar todas las inteligencias, todos los servicios y todos los ciudadanos. ¡Ah, essclusivismo! ¡Como mata el esclusivismo! Acordaos de aquel dia en que la Reina doña Isabel se encontró completamente en paz, habiendo espulsado de la Patria á todos los partidos; al demócrata, al unionista, al progresista, confundidos todos en el destierro. ¡Cuando se hubiera creido ella mas segura! ¡Una Cámara homogénea, y tan homogénea, que el demagogo era el Sr. Estevan Gollantes! (Risas). Allí hacia de demagogo.

Un Gobierno homogéneo todos los partidos fuera. Ellos hicieron los que les dió la gana modificaron el Reglamento destruyeron la instruccion pública; crearon la Guardia Rural; mataron la imprenta, se entregaron ó todo el goce del poder, y al poco tiempo les despertó la conspiracion de todos los que ellos habian expulsado. Y ¿qué les sucedió? La muerte, la ruina y la deshonra cayó sobre ellos.

Aprended vosotros, partidos republicanos; aprended vosotros, y no querais encontraros al principio de la República en una situacion analoga á la en que se encontraba aquella monarquia en sus primeros momentos.

Aprended vosotros, porque al fin y al cabo, ellos tenian una excusa: ellos iban á fundar un poder para un partida, defendian una forma de privilejio, defendian una institucion egoista, defendian una institucion teolójica, pero nosotros, queriendo amortizar en nuestras manos la República; somos como aquel que quisiera abarcar para sí todo el espacio ó reinar él solo sobre el férvido Océano. Ademas, que vosotros no habeis venido á fundar el gobierno de un partido.

Si le preguntais á vuestro egoismo que es el Gobierno de un partido, nada mas cómodo, nada mas seguro; bien es verdad que los amigos suelen conspirar tambien contra el Ministerio, herirle á preguntas, zaherirle en el salon de conferencias; tomar grupos que conspiren contra su existencia; decir que tal ministro no sirve; que cual otro no vale; que el otro no es revolucionario. Todo esto suelen hacerlo tambien los amigos; de suerte, que no es grande prenda de seguridad el tener una Cámara homogénea. No lo es: al contrario, es un gran peligro; pero, en fin, no hay nada más cómodo; no hay nada mejor; se hace lo que se quiere. Pero, ¿y la duracion de esa obra? ¿Y la perpetuidad de esa obra?

¿Y el porvenir de las generaciones venideras? Pues qué ¿hemos venido á fundar un Gobierno de un partido? No; hemos venido á fundar un Gobierno para la generacion presente y las generaciones del porvenir: hemos venido á fundar un Gobierno definible, estable y hasta cierto punto inenmendable. Si llegais á una organizacion perfecta de la República federal, entonces podeis daros á estudiar problemas sociales: el problema político estará resuelto, nadie se ocupará de él; y no se resuelven grandes problemas políticos sino con el concurso de muchas fuerzas y de muchas inteligencias.

¿Y qué? ¿Creeis que la sociedad es solo un lado, es solo un elemento? ¡Si en los elementos puros muere el hombre! El hombre necesita de elementos compuestos, y en los elementos puros se asfixia como el pez se asfixia en el aire.

¿Qué es la mecánica celeste? Fuerza de atraccion y fuerza de repulsion. ¿Qué es el aire? Pues es ozígeno, es azoe, es carbono, y el hombre lo mismo se muere en el oxígeno que en el ázoe. Pues qué es nuestra sangre? Sangre venenosa y sangre aterial.

Si le quitais cualquiera de estas cualidades, desaparece y viene la muerte. Pues ¿qué es la sociedad? Es libertad y autoridad; el progreso y estabilidad; movimiento y reposo; y si la República no representa mas que el movimiento, la libertan y la actividad, nuestra República será un tren descarrilado. ¿Que hubiera sido de Suiza y de América si América y Suiza no hubieran puesto un freno á ese movimiento.

¡Y vosotros no quereis antoridad, no quereis Gobierno, cuando este gobierno, esta antoridad es la República!

Yo quiero el oxígeno y el azoe para el aire; el oxígeno y el hidrógeno para el agua; la atraccion y la repulsion para el cielo; la fuerza centrífuga y la fuerza centrípeta para la tierra y quiero para nosotros la libertad y la autoridad, el derecho y el órden, la justicia y el gobierno.

Y sobre todo, señores, yo llamé á todos los partidos al concurso de la República, porque creo que que ninguno puede impedir el movimiento de emancipacion que es el movimiento del pueblo. ¡Como! ¿Quién puede impedir este movimiento cuando este movimiento es regular,justo y ordenado? ¿Quién lo puede impedir?

Nadie; ya lo he dicho otra vez; buscar quien ha inventado la democracia moderna, es como si buscásemos el arquitecto que ha levantado nuestras montañas, ó el mecánico que ha trazado con su compás la curva de nuestras costas; la democracia ha venido por un movimiento del mundo moderno, por el individualismo germano, por la emancipacion de los municipios, por los descubrimientos, por las reformas, por la filosofía, por la revolucion moderna. Nadie ha traido la democracia, nadie ha podido destruirla, nadie podrá ahogarla nunca, pero,señores,la democracia no es una clase, la democracia es todo el mundo, y sobre todo nosotros debemos convertir á la democracia, á la República, á la federacion, porque democráticos republicanos y federales somos á todos los partidos liberales y entre todos los partidos liberales, debemos especialmente convertir á la democracia, á la libertad, á la república y á la federacion al antiguo partido progresista, que es el que ha desamortizado el suelo entregado á la Iglesia, el que ha roto los vínculos de la propiedad aristocrática, el que ha acabado con la censura, el qué ha apagado el fuego de la inquisicion, el que nos ha educado en las ideas modernas, el que ha cantado con la lira de Quintana, el que ha hablado con la voz de Argüelles, en fin, es nuestro padre, y no debemos hacer con él, no, lo que el perverso hijo de Noé hiciera son su padre.

Si; valga lo que quiera, yo sostendré estas doctrinas; política de amp iacion, política de conciliacion; política de libertad, apoyo al Gobierno para que haga todas las reformas y sostenga la República, y al mismo tiempo trabajo lento, incansable, perseverante, para que los partidos liberales vengan á reconocer y ejercitar la legalidad, que salga de esa Cámara. Si, los llamaré á esa legalidad, los llamaré con toda mi voz, con todas mis fuerzas; me consagraré á esta tarea, porque creo que si esto conseguimos habremos concluido las eras de las rebeliones y pronunciamientos, y habremos abierto con la República, con la democracia, y con la federacion, la era de los progresos humanos en España.

¡Ah, señores! sobre todo y antes que todo tenemos Patria, tenemos una nacionalidad; y á esta Patria, á esta nacionalidad se le ama con un amor mas inestinguible cuando mas se envejece, porque al fin los seres queridos que nos van faltando del mundo, duermen sobre esta tierra y no podemos separarnos de ella, porque en ella están las raices de nuestra vida; porque al fin la nacionalidad es la Patria,y la Patria está sobre todo: es como el cielo, y yo soy ante todo español y patriota!

Señores, que esta Nacion que fué la tierra prometida para los antiguos, que fué el paraiso para Virgilio, que educó á los bárbaros cuando los barbaros estaban incultos, que llevó al seno de las civilizaciones modernas las revoluciones de la naturaleza en las escuelas de Córdoba y de Sevilla, que dominó el Mediterráneo por medio de los catalanes y esaragones, que detuvo el desierto para que el desierno no llenara con sus arenas el resto de Europa, que erealizó mas que ningun otro pueblo la filosofía del siglo pasado, que se levantó ante el mundo entero á la mayor altura con la epopeya de la guerra de la independencia; que enseñó á los pueblos como se pelea y como se muere por la patria, que esta Nacion por medio de la República federal sea grande, y siéndolo, como puede serlo por medio de la federacion y de la democracia será la nacion mas ilustre de la tierra. (Ruidosos y prolongados aplausos.)

Revista musical

El Profeta

Audacia, y no poca, fué la del Sr. Pestalardo en querer exhibir la obra de Meyerbeer con cuyo nonbre encabezamos esta revista.

No por cuanto se relaciona á la ejecucion musical.

Cuando se tiene una compañia compuesta como la de la Opera, puede el director atreverse á todo, seguro de que saldrá airoso, siempre que proceda con cautela y no tolere que se dé una ópera antes de que ésta haya llegado al estado de presentabilidad.

Pero cuando se piensa las dificultades con que el empresario tropieza antes de haber adquirido las decoraciones y trajes; antes de que los coros hayan aprendido á entrar y concluir á tiempo y antes de que los figurantes (y esto es la dificultad menor) hayan aprendido á ser otra cosa que palos de escoba vestidos; antes de que el todo, en fin, esté medianamente listo para ser ofrecido al público inteligente (sobre todo tratándose de una ópera como «El Profeta») hay que admirarse del éxito con que esta partitura fué ejecutada el Viérnes y el Domingo próximo pasado en el teatro de la Calle Corrientes.

En algunas de las grandes capitales de Europa, donde los ensayos generales se hacen, como todo el mundo sabe,con decoraciones, trajes, en una palabra, con toda la mise en scene de una representacion pública, hemos visto darse las primeras de éstas con tantos lunares y con tantos accidentes, que, en realidad nos asombró la perfeccion posible que existió en los estrenos de la ópera de que se trata.

***

Como es natural, el viérnes á la noche se notaba cierta excitacion en todos los artistas.

Hasta el mismo Bulterini que ya habia cantado esta ópera en uno de los principales teatros de Europa estuvo en la noche del Viernes, al comenzar el 2° acto, con una especie de temor, que todo aquel que frecuenta los teatros líricos con asiduidad se esplica fácilmente y que se puede comparar con al que el mas valiente y el mas acostumbrado á navegar esperimenta, cuando deja el puesto de embarque, en un buque desconocido, para emprender un nuevo viaje, aunque que sea hácia rejiones ya conocidas. Hemos admirado á Bulterini en Trovatori Lucia, Norma y otras muchas óperas.

Fuimos de los primeros en reconocer en él un artista de primer órden.

Pero nunca esperamos que interpretase con tanta habilidad y acierto el difícil rol que Scribe y Meyerbeer han dado al protagonista en esta produccion.

La romanza y aria del 2° acto; el apóstrofe del 3°; la gran escena del 4° y el duo asi como el brindis del 5° fueron ejecutados por el Bulterini con la maestria q' hemos conocido en Roger, el tenor francés, el que, á nuestro modo de pensar, es el que mejor ha cantado el Profeta, y si en la noche del Viérnes la invocacion del 3° acto dejó algo que desear en cuanto ábrio y afinacion, el Domingo no hallaba el crítico mas exijente que censurar en el artista que, sin exajeracion, se colocó á la altura del cantor que hemos nombrado y el cual, tanto para nosotros como para otros aficionados mas intelijentes que nosostros, fué no solo el primer rey Profeta,sino el rey de todos los Profetas que se han presentado en la escena para interpretar el rol del persoje histórico que dió tela á Scribe para uno de sus mejores libretos é inspiró á Meyerbeer una de sus mejores óperas.

***

La Sra. Vercolini está magnífica en el papel de Azucena.

Cuando representa el hijo de Nino es un Arsau brillante.

Como Orsini recuerda los mejores contraltes que hemos oido.

Pero todo esto no es nada en comparacion de lo sublime que la encontramos como Fides.

Ninguna cantatriz ha interpretado, ni puede interpretar mejor esta difícil creacion ¡y no podemos dar mejor idea de la empresion que causa, que referir que hemos visto á mas de una Señora derramar lágrimas al contenplarla al oirla, al sentirla como madre del Profeta.

¿Para que citar tal ó cual pasaje?

No ha habido un solo momento en que la Vercolini no haya estado á mejor no poder y si el alma de Meyerbeer ha podido contemplar su creacion personificada en esta gran artista, debe haber temblado de emocion, de placer y de orgullo,pues ni élmismo,si aún viviese,habria exijido mas propiedad,on toda la estension mas alta de la palabra.

Pasarán los años y con ellos nosotros mismos.

Mas puede la Sra. Vercolini estar segura de que así como los dilettanti recuerdan á mad. Alboni, Enriqueta Santoy y Duprè cuando se canta el Trovador, Norma ó Lucia asi mismo se hablará de ella cuando sedó aquí el Profeta en que tan grande se ha mostrado.

Sentimos que su induposicion no le permitió cantar los duos del 4° y 5° acto y hacemos votos porque su salud se restablezca para que el público no sea privado de estas bellezas musicales.

***

Maffei es un Zacarias perfecto y corresdondele á él; una doble felicitacion, pues no solo ha interpretado perfectamente su parte sinó que él ha dirijido la mise en scene.

Ciappini como actor no estuvo mal; como cantor creemos que Guadagnini, que puede producir notas bajas y mas llenas, habria hecho un mejor Oberthal.

La señora Ferrrer fué aplaudida en el primer acto y sobre todo en el duo del 4 ° que solo se cantó, como hemos dicho, en la noche del Viérnes.

Es lo único notable que le toca en el Profeta y lo hizo bien.

Pediriamos á esta señora un poco mas de propiedad en el 2. ° acto.

Parece que no hubiera comprendido bien su papel; de otro modo se mostraria mas despavorida al arrojarse en brazos de su novio y entraria en escena con el pelo desgreñado y los vestidos en desórden como lo hace y lo deben hacer todos los buenos artistas y como lo hemos visto indicar por el mismo autor de la ópera.

No se comprende que puede estar de otro modo una mujer que acaba de escaparse de manos de los que la llevan presa.

***

Los coros están perfectamente ensayados; cantan con entusiasmo, con unidad, es decir á tiempo y con afinacion.

La orquesta está brillante, como no nos atrevimos á esperarlo.

La marcha del 4° acto tocada *abajo* en lugar *de arriba* estuvo magnífica.

Ha hecho bien la empresa en no presentar banda alguna sobre el proscenio.

Si la marcha del Profeta habia de ser asesinada como la del D. Cárlos, vale mas que la vista haya perdido lo que el oido ganado indudablemente.

Mucho nos complace poder dar los parabienes á Binbone y á los profesores que están bajo su direccion.

Llevar el *archetto* cuando se canta el Profeta no es dado á todo el mundo y el maestro que, á la edad del director de la ópera, se mantiene con honor en su puesto cuando exhibe se una partitura de Meyerber, puede alzar orgullosamente la cabeza y esclamar! ¡Tambien yo!

***

Muchísima novedad ha causado en el público el patinaje, ejecutado por los miembros mas distinguidos del *Skating Club*.

Nos ha parecido de buen gusto y de mejor tono el que esos caballeros se hayan prestado á coadyuvar á la empresa con su manifiesta habilidad en el manejo de los patines.

Si mal no recordamos en Rio de Janeiro las sociedades corales alemanes se prestaron á cantar en el Freischütz y estrañamos que los caballeros Franceses que componen la banda llamada «Enfan de Berangers» no se hayan insinuado á tocar la grandiosa marcha de su compatriota.

Aún diriamos que todavia no es tarde para hacer una cosa buena.

Volviendo á los caballeros patinadores, les diremos que nosotros, que allí en nuestra juventud no eramos de lerdos sobre el hielo, no lo hemos hecho nunca mejor de lo que ellos lo hacen sobre el proscenio y esto venciendo la dificultad pel declive que tiene y de la tela con que se cubre para imitar el agua helada.

Reasumiendo añadiremos que ninguna ópera se ha dado en Buenos Aires con tanta perfeccion como el Profeta en el teatro de la Opera y merece Pestalardo un voto de agradecimiento por parte de los aficionados á lo bello, pues á unos ha dado ocasion de conocer una obra maestra; á otros de volver á oir y con perfeccion lo que muchas veces se les habia ofrecido, pero que ningun empresario se habia atrevido ni á hacer ensayar siquiera.

Batavo.

Circo Casali

Funcion del Domingo á la tarde

Como era de esperarse.

El Domingo á la tarde asistimos al Circo Casali, el que estaba ocupado por una numerosa y escogida concurrencia. Muy pocas eran las localidades que habian quedado. No era para menos, pues, con una tan variada funcion como la que se anunciaba hacia esperar un brillante éxito.

La funcion empezó á las 2 1¦2 de la tarde, con una escogida sinfonía, á la que siguieron los exelentes trabajos en el puente elástico por el niño Juanito, los dificultosos equilibrios en una silla por el Sr. Marcos Casali y los pasos grotescos y saltos mortales por el bien ponderado payaso.

Ambos trabajaron perfectamente, mereciendo por ello muchos aplausos, haciéndolos salir por segunda vez para aplaudirles con mas entusiasmo.

La jardinera Napolitana escena pastoril en un hermoso caballo por la niña Cármen, fué muy bien ejecutada.

Se hizo acreedora á que el público la aplaudiera, como así lo hizo, premiando de este modo su habilidad.

—El niño Juanito en un brioso caballo ejecutó los saltos de barrera.

Nada dejó que desear este niño, ya el público le tiene reconocido y basta verle para aplaudirle. Todos los trabajos que estaban á su desempeño, los ejecutó de tal modo que se hizo merecedor una vez mas á los aplausos que tantas veces le han prodigado.

La incomparable Señora Zilda en el difícil paseo aéreo estuvo muy bien. Fué tambien obsequiada con calorosos y entusiastas aplausos.

Es una de las mejores artistas, en su sexo, que esta sociedad ha admirado y aplaudido con razon.

Los jóvenes César, Vicente y Anduja en la escena jocosa del *paseo á Versalles* hicieron reir bastante.

***

Despues de un intérvalo de 15 minutos, la orquesta tocó una bellísima habanera para dar principio al segundo acto de la funcion.

Las niñas Cármen y Virginia acompañadas de los niños Juanito y Venancio ejecutaron el chistoso baile *el can-can caricato*, con la gracia que á ambos les es característica.

Les tributaron muchos aplausos y con ellos el público pidió á los danzantes la repeticion, á lo que accedieron, bailando por segunda vez la última parte del can-can.

El jóven Vicente trabajó muy bien á caballo. Fué aplaudido con frenesí.

El Sr. Casali presentó el caballo Murillo, el que hizo muchas dificiles pruebas, aunque conocidas ya por el público.

—Giuseppe Pachiotti—este es el nombre del célebre equilibrista que forma parte de la compañia del señor Casali.

Ejecutó los trabajos de la silla y la escalera admirablemente. Es uno de los mejores equilibristas que han pisado las orillas del Plata.

Mas de una vez el público bonaerense los ha aplaudido con entusiasmo, llamándolo á la escena por repetidas veces.

Para concluir debemos decir con toda la estension de la palabra: «Los artistas en general han trabajado muy bien, han sido aplaudidos y sus difíciles trabajos no han dejado absolutamente nada que desear.»

Podemos asegurar á éstos que la noche del beneficio de cada uno de ellos, el circo ha de estar lleno ,premiando de este modo los sacrificios que hacen para complacer al público que los admira.

***

Concluimos, felicitando á los artistas y á la empresa por el buen exito obtenido en la funcion de la cual hemos hecho esta humilde revista.

***

La sociedad bonaerense no debe olvidar que el Jueves es el dia designado para el beneficio del digno director de la Compañia Sr. Luis Casali.

Este señor tiene ya dado muchas pruebas de filantropía y la sociedad no hará mas de cumplir con un deber concurriendo el Jueves á su funcion de gracia.

El programa q'ha elegido es lo mas variado q' se puede exigir.

Esperamos que esa noche el circo estará completamente lleno. No olvidarse, es el Jueves.

Nauj.

Ecos del dia

Frutos del país—Lanas—Se ha puesto en duda el último precio obtenido de 88 pesos, alcanzado por los Sres. Peiredieu y Bradley.

Hoy vamos mas lejos, los Sres. Sousa Martinez y Ca. vendieron lanas por 95 y 100 ps. arb.

Capones—Sabemos de fuertes contratos realizados en estos dias.

Precios 52 á 55 pesos cabeza, á diez leguas de la Ciudad á entregarse hasta fin de Octubre.

Un aviso—Encontramos el siguiente en la Sala Comercial del Mercado Constitucion.

Ferro-Carril de Buenos Aires y Ensenada

AVISO AL PÚBLICO

TARIFA DE CARGA

Desde la fecha la tarifa para Frutos del pais de las Estaciones abajo mencionadas hasta la Plaza Constitucion Ferro-Carril del Sud, será como sigue:

De Ensenada por arb............	$m¦c. 2-0
« Pereyra id....................	1-4
« Berazategui id................	1-2
« Quilmes id....................	1-1

Movimiento marítimo—El movimiento de nuestro puerto en los dias anteriores:

ENTRARON

Vapor «Villa del Salto» del Salto con 38 pasageros.

Vapor nacional «Taraguy» de la Ascencion con 13 pasageros.

Vapor inglés «Silex» del Salto con 11 pasageros.

Vapor inglés «Saturno de Montevideo.

Vapor paquete inglés «Liffey» de Southampton con 63 pasageros.

Fragata americana de guerra «Ticonderoga» de Montevideo.

Vapor inglés «Napostas de la Colonia.

SALIERON

Vapor americano «Edward Everett» para la Asuncion con 42 pasageros.

Vapor inglés «Saturno» para el Salto con 31 pasageros.

Vapor inglés «Silex» para Montevideo,

Vapor oriental «Villa del Salto» para Montevideo

Vapor paquete francés «San Martin para el Havre.

De Ultramar—Ayer han entrado al puerto de Montevideo 8 buques, y al nuestro 4.

El Chimborazo—Este vapor inglés llegó ayer á Montevideo procedente de Valparaiso.

Renuncia—La Municipalidad ha aceptado la renuncia del Sr. D. Julio G. Serna del puesto de segundo gefe de la oficina de ingenieros municipales.

Alumbrado—El Sr. Inspector de alumbrado municipal se ha presentada á la Corporacion dando cuenta de que el robo y rotura de faroles del alumbrado, se producen sin interrupcion é indica la conveniencia de tomar medidas á fin de evitar esosab usos,

Bailes en las Lomas—Para el próximo mes ds Setiembre tendrá lugar un magnífico baile en el Club de las Lomas de Zamora.

Durante este verano se darán varios en aquel Club.

¡¡Un bravo á la Comision!!

Paquetes esperados—Son esperados en nuestro puerto los paquetes ingleses «Flansjeedt» de Liverpool, «Tycho-Brahe» de id.

Salva—Ayer á las 12 del dia hizo el saludo correspondiente al fondear en nuestro puerto la fragata de guerra americana «Ticonderoga» y que viene procedente de Montevideo.

Partida—Próximamente partirá de esta ciudad para hacer un largo viaje nuestro distinguido amigo Mejia.

Se nos dice vá en una comision del Gobierno. Le deseamos un feliz viaje como tambien que á su regreso encuentre todo cuanto su corazon desee.

Magnífico cuadro—Dentro de breves dias se pondrá en exhibicion en casa del Sr. Fusoni un magnífico cuadro del intelijedte jóven aficionado Alejandro M. Cazon.

Hemos tenido ocasion de verlo y podemos asegurar es una notabilidad del arte.

Este representa á San Juan recibiendo á la virgen Maria á la bajada de la montaña del Gólgota.

Inauguracion—Para el 11 de Setiembre tendrá lugar la inauguracion del monumento del Dr. D. Valentin Alsina situado en el cementerio del Norte.

Asistirán los gobiernos con sus ministros y una selecta concurrencia.

El Dr. Meza—Este caballero nos ha dirijido la siguiente carta pidiéndonos su publicacion, lo cual hacemos con el mayor placer:

Sr. Cronista de «El Mercantil.»

Muy sorprendente me ha sido en la crónica de dicho diario del Domingo 24 del corriente, un suelto censurando bruscamente mi proceder con un Sr. Lapuente, á quien no tengo el honor de conocer, por haberle negado la vacuna diciéndole que viniese por el conducto respéctivo.

Si el Sr. Cronista se hubiera tomado la molestia de haberme visto antes, le hubiese impuesto de las poderosas razones que han motivado negar vacuna á dicho señor.

Tengo conciencia de que he cumplido con mi deber en el estricto desempeño de mi cometido, como miembro de la Seccion Municipal de Higiene, y no es el Sr. Presidente Bunge el que ha de enmendar mi *estravagante plana* segun lo cree el Sr. Cronista.

Siento que el Sr, Cronista se haya tomado la molestia de defender una mala causa, por informaciones, tal vez, exajeradas de personas imprudentes.

Espero, pues, de la amabilidad del Sr. Cronista haga dar publicidad, en la crónica de su diario, á estas líneas y le quedará reconocido este atento servidor.

JUSTO MEZA.

Agosto 25 de 1873.

Ordenanza sobre blanqueo—La siguiente ordenanza fué sancionada por la Municipalidad en su última sesion.

La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires reunida en Consejo acuerda y ordena.

Artículo 1° En el término de tres meses los propietarios de los edificios dentro del municipio, los harán blanquear en toda la parte esterior de ellos, sino fuesen pintados al óleo ó interior en todas las habitaciones que no sean empapeladas ó pintadas.

Art. 2° Esta medida es estensiva á todos los edificios públicos que á juicio de las Comisiones de Salubridad lo nenesitaren, y se pondrá en practica desde el 1° del entrante Setiembre.

Art. 3° Esceptuánse los que hubiesen sido blanqueados desde el 1° del presente Julio en adelante.

Art. 4° Quedan encargadas de hacer efectiva esta medida las Comisiones Parroquiales.

Art. 5° Los infractores pagarán una multa de doscientos á mil pesos, sin perjuicio del cumplimiento de esta disposicion.

Buenos Aires, de 1873.

EMILIO BUNGE.
B. LLORENTE.
Secretario.

Otra ordenanza—En la última sesion de la Municipalldad ha sancionado la siguiente ordenanza:

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires reunida en consejo acuerda y ordena:

Art. 1° En los dias 1° y 15 de cada mes indefectiblemente á partir del 1° de Octubre y hasta el 3o de Noviembre se procederá la desinfeccion general y simulttánea del municipio.

Art. 2° Se encomienda la ejecucion de esta medida á las comisiones parroquiales de Salubridad, los que procederán de acuerdo con las instituciones, que al efecto debe darles lr seccion Municipal de Higiene.

Art. 3° A efecto de dar cumplimiento á lo anteriormente dispuesto, la Municipalidad proveerá á las Comisiones parroquiales, de los desinfestantes necesarios, los que deberán ser *disolucion del sulfato de fierro, cal ó cerbon en polvo.*

Art. 4.° Los propi etarios, inquilinos, estantes ó habitantes de cada una de las casas del Municipio que puedan proporcionarse los desinfestantes indicados, deberán tenerlos preparado, para hacer la desinfeccion, segun lo dispuesto en el artículo 2°.

Art. 5.° Son obligados los mismos propietarios, inquilinos etc. á dar cuenta á la Comision de Salubridad si en los dias señalados no se verifica la desinfeccion.

Art: 6.° Las personas que por su posicion se encuentren en circunstancias de poder ejecutar esta operacion en períodos mas cortos para hacer enteramente inofensivas las letrinas de sus domicilios, se les aconseja y suplica el efectuarlo cada ocho dias ó antes, sin que por esto queden eximidos de practicarla en los dias indicados en el artículo 1°.

Art. 7.° Siendo necesario hacer un depósito de los desinfestantes indicados á fin de proveer de ellos á las Comisiones de Salubridad, se autoriza á la Saccion de Higiene para hacer los gastos que ellos demande.

Art. 8.° Comuníquese etc.

Buenos Aires 1873.
Emilio Bunge.
B. LLORENTE
Secretario.

Al Consejo de Higiéne—La Municipalidad ha dirigido la siguiente nota al Consejo de Hijiene:

Sr. Presidente del Consejo de Hijiene Pública.

Hace algun tiempo se remitieron á ese Honorable Consejo con el objeto de oir su ilustrada opinion accrca de ellos, varios proyectos de reglamento para diferentes establecimientos á cargo de esta Corporacion.

Aproximándose la época en que algunos de ellos requieren una vigilancia especial, la que consultan tal vez esos proyectos, he recibido encargo de dirigirme al Sr. Presidente como tengo el honor de hacerlo, pidiéndole al Sr. Presidente se sirva recabar del cuerpo que preside el despacho de ellos.

Aprovecho esta ocasion para reiterar al Sr, Presidente la seguridad de mi mejor consideracion.

EMILIO BUNGE.
B. Llorente.
Secretario.

Lo mas notable—En el remate de lujoso muebles que tiene Pablo Escalante en el Salon de su sasa calle de San Martin 154. Muebles para réjios salones, para elegantes dormitories, para suntuosos comedores, para escritorios, lo mas rico en tapiceria, pianos de concierto, riquísimos muebles para distintos departamentos, adornos lo mas elegante y todo lo que se puede desear de mejor para amueblar una casa con elegancia.

Lo mas notable—Visiten el Salon.

Presos—En las veinticuatro horas anteriores al relevo de la guardia de ayer, han sido alojados en la policia cuarenta y cinco individuos procedentes de varios puntos del municipio.

Diversos funcionarios los han remitido y sus causas, por lo general son de poca importacia indignas de la atencion pública.

Atentado contra el Presidente—Han sido presos los individuos: Francisco Guerri y Pdro Guerri, que el Sábado á las nueve de la noche intentaron asesinar al primer magistrado.

El primero con un trabuco deserrajó un tiro al coche que rodaba por la calle Maipú; pero á nadie hirio; porque estaba vacio.

Por el contrario, el mismo tirador se mutiló un brazo, al estallar el fuego y se le ha remitido al Hospital (incomunicado) para su curacion.

Es probable que se le ampute aquel miembro.

A la detonacion del arma acudió el oficial Latorre con varios agentes y en el acto, arrestó á los malhechores; pero uno de ellos logró evadirse, doblando esquinas.

No obstante habérsele persegido, no se le pudo alcanzar.

A los pocos pasos del sitió; se alló una pistola de dos cañones tirada en el empedrado y se presumo que la soltó el prófugo en su precipitada carrera.

Uno de los detenidos afirma que la bala salió por casualidad sin haber ellos deseado semejante cosa; pero el herido hace revelaciones importantes que comprometen á uno de los partidos en lucha.

Hasta nombra las personas que le han iuducido á cometer ese delito, mediante uda recompensa pecuniarir,

Con mayores detalle, volveremos sobre este asunto.

Heridas—Anteayer el individuo Pagones marchaba preso al Departamento por mandato del Comisario de la Seccion 5ª á causa de un escándalo que promovió en aquel districio y haberse negado á pagar la multa correspondiente.

De repente saca una daga de la cintura, lastima gravemente al vijilante que le costudiaba y echa á crrrer por esas calles de Dios, llevándose todo por delante.

A la voz de «atajen» le persiguieron algunos agentes que habian á la zazon por esas inmediaciones y lograron alcanzarle.

En seguida. se le amarró de pies y mano, y se le quitó el arma para conducirle al Departamento.

El herido se trasportó al Hospital.

Un torpe—Esiste igualmente preso el individuo Rasari por haber dado un golpe con una viga que llevaba en su carro á un señor de aspecto respetable, que transitaba por la vereda; sin advertirle su prsencia; para evitar ese choque.

Este silencio de su parte, hace pensar que le atropelló con mala intencion y por ese motivo le detuvo uno de los vigilantes de calle, á ruego del agra

Esta acudió á una Botica inmediatá, á fin de que se le hiciese la primera cura.

Nos parece muy justa la prision del carrero para escarmentar á esos señores que soberbiamente sentados en sus pescantes, disparan con sus vehículos sin consideracion alguna por los pobres caminantes.

El Trovador—Esta ópera tan conocida por el público se cantará esta noche en el Teatro de Colon.

Los que han admirado á la Sra. Pozzoni en la Favorita, Lucrecia y Traviata, tendrán el placer de entusiasmarse una vez mas en verla lucir con el rol de Leonor.

Aprovecharse pues.

Siguen las quiebras—Un diario de Montevideo dice a siguiente:

Cuando creiamos que el comercio se restableciera y entrára en una via de tranquilidad y reparacion, somos sorprendidos cen nuevas desgracias que no podrán menos que influir en la marcha de los negocias de esta plaza.

La bancarrota de la casa *Camino y Pino*, el fraude escandaloso del *Banco Oriental* y algun otro suceso que ahora no recordamos, iniciaron la éra de pánico por que venimos atravesando, sin que nos sea dada sospechar el medio ó los medios que deberian emplearse para conjurar la tormenta qne aun puede estallar.

Las circunstancias especiales en que se colocaron la casa mercantil que hemos citado y el célebre establecimiento bancario que dirijia D. Manuel Anacleto Silva, han puesto en trasparencia el modo de ser de nnestro comercio y contiene una oportuna prevencion para los que se lanzan irreflexivamente en especulaciones aventuradas é inseguras.

La desconfianza se ha apoderado de los ánimos, nadie cree oportuno iniciar negociaciones que no tenga ciento y una probabilidad de buen éxito, y los Bancos que son los llamados á atenuar esos cataclismos mercantiles, restringen sus operaciones tratando de hacer efectivos los créditos que hay en su favor y se ponen á contemplar con estóica indiferencia la desagradable situacion por que atravesamos.

Entrar á estudiar las causas que han determinado este verdadero cataclismo; señalarlas con imparcialidad y franqueza, y sentar principios de caucion para lo sucesivo, seria una tarea larga y penosa á la vez, porque las quiebras á que nos referimos están vinculadas segun referencias que hemos escuchado, á la política, á los vicios de la mala educacion y tambien á la ignoraneia: y habria que sacudir reputaciones, recordar hechos que quisiéramos olvidar y llamar las cosas por su nombre propio, dejando á un lado consideraciones, afectos y miramientos.

Las apreciaciones que hace á este respecto *La Revista Mercantil* en su seccion comercial nos parecen juiciosas y atinadas, principalmente cuando dice que el *over trading* y el *outre commerce* tienen la culpa de lo que hoy deploramos todos.

No sabemos hasta qué punto haya influido la especulacion forzada, en las quiebras que han ocurrido, pues la catástrofe del Banco Oriental, segun las versiones que circulan y la luz que empieza á arrojar el proceso, tiene otros orígenes menos disculpables aun que el *outre commerce!*

Hé aquí los nuevos *desastres* comerciales:

Los señores *Guerra y Lapuente.* han convocado el Martes á sus acreedores y presentan varias dificultades para arribar á un arreglo satifactorio.

Los señores *Alphonse Horean y C*ª. lambien barraqueros, sienten en mal estado sus negocios á consecuencias de no sabemos que quiebra en el Carmelo, donde pierden próximamente $ 50 000.

Los señores *Domanech Anglada,* almaceneros por mayor, están expuesto, ateniéndonos á los rumores que circularon ayer en la Bolsa, á convocar tambien sus acreedores, pues la poca suerte con que acumetieron ciertas especulaciones, los ha dejado en una situacion tirante y angustiosa.

Sentimos como el que mas estas contradicciones, las q' repercutirán dolorosamente en todas las clases del comercio oriental y aun se harán sentir con iguales efectos en el exterior.

Preparar la reanimacion de la plaza y abrir al comercio nuevos horizontes, deberia ser á nuestro juicio la labor de sus órganos especiales, pues al dia siguiente de las calamidades no es el llanto ni las quejas el modo de curarlas, sino la práctica del *go head!*

Club Union Argentina

Comite Provincial

Presidente D. José C· Paz
Vice 1° « Juan Dillon
« 2° « Enrique Sumblad
Tesorero « Andrés Egann
Secretario Dr. « Victoriano de la Plaza
« Domingo de Ocampo

VOCALES

« « Sixto Villegase
« « Eduardo Wild
« « Anjel J. Carranza
« « Pedro Mallo
« « Justiniano Lynch
« Teodoro Mora
« Benjamin utteler
« Juan C. Molina
« Anjel Plaza Montero
« F. Almeira.
« « Adolfo Insiarte
« Cárlos Hurtado
« José M. Riolfo
« Mariano Bravo
« Severo Pizarro
« Martin Monasterio
« Bernabé Saez Valiente
« Ramon Munilla
« « Cárlos J. Alvarez
« José Leon Vela
« Jaime Payró
« Victor Fernandez
« Manuel Ponce
« Eduardo Munilla
« Enrique de Saltarain
« Eduardo Carvalho

Se previene á los Sres. que forman el comité Provincial de este Club, que las reuniones orinarias tendrán lugar los Jueves y Sábado á las siete 3 media de la noche, en el local de costumbre calle de Belgrano No. 144.

En caso de reunion estraordinaria se avisará oortunamente.

El Secretario.

SALA COMERCIAL

Precios Corrientes del Mercado 11 de Setiembre

Buenos-Aires, Agosto 23 de 1873

					OBSERVACIONES
Cueros vacunos y becerros buenos	pesada	175	á	180	
Cueros vacunos y nonatos regulares é inferiores	«	165	«	172	
Cueros de potro secos libres de desecho	unc	50	«	54	
Cuero de potro desechos	«				
Cueros lanares mestizos súcios, libres de desecho	docena	170	«	280	22 á 22 ½ rls lib.
Cueros lanares mestizos finos súcios de matadero	«	280	«	330	26 « 27 « «
Cueros lanares desechos y borregas	«	60	«	80	
Cueros e corderos	«	20	«	25	
Cueros de corderitos	«	10	«	10 ½	
Cueros pelados	«				
Cueros de venado	«	90	«	92	
Cueros de nutria	libra	4 ½	«	5	
Cerda de potro mezcla	arroba	50	«	60	
Idem vaca sin marlo	«	110	«		
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos	«	36	«		
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas	«	40	«	42	
Grasa y sebo derretido en condiciones de embarque	«	44	«	44 ½	
Sebo en rama	«	29	«	30	
Sebo pisado	«	29	«	30	
Lana súcia mezcla con carretilla	«				
Lana súcia mestiza con carretilla	«	65	«	70	
Lana súcia fina con carretilla	«				
Lana súcia mezcla sin carretilla	«				
Lana súcia mestiza sin carretilla	«	78	«	80	
Lana fina barrigas á parte sin carretilla	«				
Lana borrega con carretilla	«	58	«	68	
Lana borrega sin carretilla	«	70	«	75	
Pluma de avestruz suelta	libra				
Pluma de avestruz, atada de indio	«	42	«	45	
Trigo superior	fanega	200	«	210	
Trigo bueno	«	180	«	190	
Trigo regular	«	150	«	170	
Trigo inferior	«	80	«	120	
Trigo blanco ó enchuelo	«				
Trigo Chile ó candeal	«				
Maiz en espiga	«	52	«	55	
Maiz desgranado	«	44	«	48	
Cebada	«	35	«	45	
Harina de primera clase	arroba	36	«	37	

Salida de Vapores

HOY—Para el Baradero. Rosario, Paraná Santa-Fé y escalas á las á 9 50 de la mañana del 25 de Mayo el Capitan.

HOY—para el Salto y puestos intermedio del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio de la Plata

JUEVES—para el Rosario y escalas á las 9 y50 de la mañana del 25 de mayo el Proveedor.

JUEVES—para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el Villa del Salto.

JUEVES—Para la Asuncion y puertos intermedios cargá y pásageros á las 10 de la mañana el Cisne,

SABADO—Para San Nicolas y Rosario carga solamente el Rio Apa lanchage gratis.

Agentes—A, Matti y Piera
Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Frútos del Pais—MERCADO DEL SUD
Agosto 25 de 1873,

Daremos cuenta mañana de las tramacecones de hoy.

Cerecende importancia.

Diversiones públicas

OPERA

Compañia Lírica Italiana
Y
DE BAILE
—Miércoles 27 de Agosto de 1873—

56ª funcion del abono.

Se pondrá en escena por segunda vez la grandiosima ópera en 5 actos.

El profeta

Música del maestro MEYERBEER

Personajes y actores

Juan de Leida, Sr. Cárlos Bulterini—Zacarias id Juan Maffei—Ionatás id Juliano Bardi—Matias, id Fausto Mola—El conde de Oberthal, id Máximo Ciapini—Fides, Sra. Rosa Vercolini—Berin, id Anita Ferrer—Un sargento, Sr N. N.—Un labrador, id Luis Gaddi—Otro labrador, id Hinger—Un oficial, id Luis Gaddi—Un moso de meson, id N. N.—Un Anabaptista, id Binder.

Coros y comparsas Anabaptistas, soldados, ciudadanos, pueblos y niños, baile en el 2° y 5° acto Redova, Valz y posa de seduccion.

A las 8 en punto

NOTA—La escena de los patinadores será ejecuetada por distinguidos caballeros a ficionados que s prestan graciosamente en obsequio á la grandiosa obra del maestro MEYERBEER.

Las decoraciones enteramente nuevas, estan pintadas en Florencia por el célebre artista escenografo Amati.

Lo demas de la misa en escena estará con arreglo á la elegancia y estricta propiedad acostumbrada en este teatro.

NOTA—En la boleteria del Teatro se venden el libritos de la ópera **El Profeta** en los idioma castellano á 10 pesos.

OTRA—El Miercole 3 de Setiembre tendrá luger el Beneficio del 1er ienor Sr. D. Cerlos Bulterini, oportunamente se anunciará la ópera.

Precios de Localidades

Palcos Altos 250 ps.—Lunetas 25 ps.—Entrada General 25 ps.—Cazuela 15 ps.—Entrada 15 ps.

A las 8 en punto.

COLON

Gran Compañia Lirica Italiana

49ª funcion de la temporada

Martes 26

con la ópera

IL TROVATORE

Música del maestro Verdi

Nota—El mártes 2 de Setiembre tendrá lugar el beneficio de la señora Antonietta Pozzoni Anastasi con la ópera la Favorita.

A las 8 en punto.

VICTORIA

COMPAGNIE DRAMATIQUE FRANCAISE
Dirigée par Mm. Brizard et Romeal
19me représentation du 3me abonnement
Mercredi 27 Aout 1873
Mercadet ou le falsevr
Samedi 30 Aout
Bénéfice de Mp. ROMEAL
Cendrillon
A los 8 en punto

CIRCO CASALI

COMPAÑÍA ITALIANA

Plaza del Parque

Esquina Tucuman y Libertad

—PRECIOS—

Palcos 100 ps.—Sillas 10 ps.—Entrada 20 ps.—Medias entradas 10 ps.

Funciones en la semana, los Mártes, Juéves Sábado, Domingos y dias festivos, dos funciones una á las 2 de la tarde y la otra á las 8 de la noche.

Avisos nuevos

Ama de leche

Se ofrece una que hace un mes ha salido de cuidado darán razon calle de Balcaace n°. 51 con buenas recomendaciones.

2258 ag 25—3pv28.

Por manadto del Sr. Jnoz de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideron con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de D Melchor Ifere para que dentro del tèrmino de 30 dias contados desde la fechu del presente edicto, comparezcan ante el Juzgado de SS· é intermedio de la oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 25 de 1873. **Darío Beccar.** Escribauo Secretario, Defensa 78.

2257 a25 30p v28s

Por dispesicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, á D. Martin Gispert y D. Luis F. Estapes para en el tèrmino de 6 dias de la fecha, comparezcan ante la Secretaria á cargo del infrascrito á ser notificados del auto, aprobando el remate de las propiedades que compare á la testamentaria de Don José Blanes, debiendo depositar su importe en el Banco de la Provincia para en seguida otorgarles la respectiva escritura bajo apercibimiento de dejar sin efecto dicha venta y responsabilizarlos por el menor precio que en adelante se obtuviera. Buenos Aires Agosto 23 de 1873. **Manuel Llames Oliver.** E.S.

2256 a25 6p vls

Agradecimiento

Al Sr. D. José Charlier, calle Belgrano 675 por haberme curado de dolores reumatimales de los cuales padecia de 5 años. Estos dolores han desaparocido despues de 10 dias de fricciones y desde el mes de Octubre de 1871 no he sentido mas nada, de lo cual le seré eternamente agradecido.

D. Juan Avesse, calle Paraguay 336, y D. Alvarez Valero, calle Uruguay 336, que padecian de la misma enfermedad, han sido curados con el mismo remedio.

Pedro Laborde.

Villa Mercedes.

2252 a23 8p v28

Se compra toda clase

de libros, en español, francès; inglés, aleman, italiano, portugés, latin, griego, etc. Potosi 103.

HEREDEROS Y ACREEDORES DE D. PEDRO VILLAMAYOR.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente átodos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Villamayor para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 1 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**

2254 ag23 30p v26st

D. Adolfo Laguna

Comparecerá ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D, Luis Belaustegui. por intermedio del escribano que firma Defensa 44 dentro del tèrmino de 6 dias contados desde la fecha, á tomar la intervencion que le corresponde en el expediente que contra él signe D. Mariano Villarino sobre cobro ejecutivo de ps, hajo apercibimiento de lo q' hubiere ugar. Buenos Aires, Agosto 25 de 1873. **Natalio A. Ponce.**

2253 a33 8p v28

Por mandato dal Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á D. Juan Duvernoy para que dentro del término de 6 dias comparezca por ante el Juzgado de SS· y oficina del secretario que firma á estar á derecho en los autos que él ha promovido sobre apelacion de una providencia ditada por el Juez de Paz de la parroquia del Pilar, en la demanda promovida contra él por D· Antonio Ferrari, bajo apercibimiento de lo haya lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 23 de 1873. **Felix Sagasta.**

2255 a23 2p v27

Al Comercio

Los abajo firmados participan al comercio y á sus relaciones que han establecido en esta plaza una casa de remates y comisiones en general en la calle Bolivar 163 que girará bajo la razon social de Eduardo L. Gowland Hnos., cuyas operaciones empezaran el 1° de Setiembre del corriente año. Buenos Aires Agosto 21 de 1873.

Eduardo L. Gowland.
Máximo Gowland.

2250 a22 8p v31

El Sr, Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se cite llame y em lazo, por medio del presente y por el término de 30 diascen ados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Faustina Ferro, ya sean como herederos ó acreedores á efecto de que dentro del citado término se presenten por su Juzgado y secretaria del escribano que suscribe a deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Agosto 13 de 1873. **Pardo.**

2247 a22 30p v25s

Para la Asuncion

Con escalas en Paraná Goya Corrientes

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

CISNE

Saldrá el Domingo 24 de Agosto
A LAS 10 DE LA MAÑANA

Desde el Lúnes 18 del corriente empieza á recibir carga para todos los puertos de escala.

Agentes—
A. Matti y Piera,
Cangallo 30.

Aurelio Castro

Buenos Ai es Agosto 12 de 1873. Juzgado de Paz de la Parroquia del Pilar. Por el presente edicto se cita llama y emplaza á D. Aurelio Castro, para que comparezca á este Juzgado por el término de 15 diaz á contar desde la fecha á contestar la demanda entablada por D. Luriano Aveley a por cobro de alquiler y de-alojo de la pieza que ocupa calle Juncal 347 bajo apercibimiento que si no compareciere al Juzgado procederá en su rebeldía segun derecho. **Francisco Obarrio,** Juez de Paz.

2228 a14 12p v27

CIUDAD DE MERCEDES

ESCUELA ELEMENTAL Y SUPERIOR

DE

D. Eduardo José Vitry

COLLEJE FRACAISE

Feta escuecla tan afamada por el mérito de su director y por los progresos de sus discípulos va ágsor trasferida en la magnífica y cómoda casa de D. José Maria Vila.

Un procoptor de inglés, musica y dibujo es esperado de Buenos Aires para el fin de este mes.

Los pupilos son el objeto de un cuidado particular viviendo en familia bajo la vigilancia de una buena madre de familia.

Lsa ramos de Instruccion son conformes al proarama de la Universidad.

La educacion es religiosa y liberal. a21 15p v8s

2923

FELIPE AUGUSTO PICOT

Procurador Comisionista y Rematador Público

Calle Cangallo 178 liquida testamentarias y se encarga de todo negocio ante los Tribunales y Gobierno de la Nacion y de la Provincia.

2233 a19p v25s

Conferencia Pública

Se cita á los Sres Preceptores y Sub preceptores á las Sras. Preceptoras y Sub-Preceptoras de las Escuelas Municipales y Subvencionadas para la conferencia que tondrá lugar el Sábado 23 á las de 2 de la tarde en la Escuela Modelo Reconquista 163.

R. Valiente Noaillos.
Secretario.

SEMINARIO INGLÉS

564 VICTORIA 564

Este antiguo y acreditado establecimiento se halla situado en un local muy á propósito para colegio. en frente de la hermosa plaza Lorea. La casa es grande, seca y bien ventilada, los patios grandes y cómodos para los alumnos en sus horas de recreo, los dormitarios espaciosos mantenido en un estado de aseo perfecto.

Ramos de enseñanza: Curso Elemental Lectura en castellaon, francés ó inglés, letra inglesa, aritmética comercial, teórica y prática, gramática inglesa y francesa, análisis, dictado en castellano, francès ó inglés, correspondencia mercantil y familiar, geografia con esplicar cion de los mapas, historia antigua moderna y sagra a.

Clases accesorias: Griego, latin, aleman, filosofia literatura, matemáticas, teneduria de libro, dibujo música, historia natural, química y física.

Precios: esternos 100 ps medios pupilos 300 pupilos enteros 450 claces accesorias 100

Director T. D. White.

FLOR DEL OEsTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente: Saldrá de Buenos Aires el 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 perm.

Jarabe depurativo

DEL Dr. GIBERT

MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enformedades contajiosas (sifilíticas) leves ó invoteradas y ademas los accidentes que de citas dependen. Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers sucitar de Boutigny Duhamel·

En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88 M. David. Pm.

Ama de leche se ofrece

una para tratar calle Potpsi 185 dare toda clase de recomendasipnes. ag11 4p v15

2211

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id **» Wilhelm Bertram**
Vocales **» Juan Lanus,**
» George T. Nuttall,
» Martin Berraondo,
» José Cayetano Borbon,
» Estévan D. Risso,
» Javier Arrufó.
» José Pacheco,

DIRECTOR JENERAL

D. Ventura Cárdenas.

INSPECTOR—**D. Julio Laurent,**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las de la tarde.

Noviembre 4. 8.ª páj. Pmto.

BAZAR EUROPEO

246--ARTES--246

casa de calzados por mayor y menor, Sombreria Roqeria de

Juan Bollo

Antes Baratillo LAS NINFAS

Llamo la atencion á mis fovorecedores, pasen por mi nueva casa que encontrarán un espléndido surtido de calzado, ropa hecha y sombreros sumamente módicos, 1000 sombreros de castor última moda al precio de pesos, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110 ps. 1000 sombreros para niños á 30, 40, 50, 55, 60, 70 ps. 500 sacos de última moda para hombre á 100, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200 á 230 pesos, 300 pares de pantalones negros y de color, 100, 110, 120, 130, 140 ps. par, 4000 pares botines para hombres, señoras, niñas y varones de diferentes clases á un 30 p ⁰⁄₀ menos que en otras partes. El surtido es tan variado, que seria muy largo el detallarlo por su variedad de precio. Vengan á comprar que saldrán satisfechos, 100 gorras para tramway y marina á 20, 25 y 30 pesos una. Gran surtido de zapatillas de abrigo negras y de colores para hombrss y señoras.

Bazar Europeo, Calle de Artes, núm. 246 entre Parque y Tucuman.

Juan Bollo.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprendelas casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Lo señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Le ventajas de esta secion son inmensas, pues toda person buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se lo mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar El que manda poner el aviso abonará 5 $ m/c por mes.

Seccion 3ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2·ª EL EMPLEADO que se nocosita, con poner un aviso, pronto se consiguo uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos:

Seccion 4ª

SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas terrenos y venta del diario (El Mercantil) etc. etc.

Seccion 5ª

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases·

Estas dos secciones merecen ser consultadas muy especialmente.

Seccion 6ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea lo que sea, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos dato que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo

Benitez y Durand
Perm

CONCORDANCIAS Y FUNDAMENTOS

—DEL—

Código Civil Argentino

POR LUIS V. VARELA (abogado)

Esta obra contiene el testo de todo el código civil vigente y la concordancia de cada uno de sus artículos publicando integro las leyes, artículos de códigos, estrangeros y opiniones de los autores que cita el Dr. Velez Sarfield en sus notas aumentada con el fundamento y las concordancias de todos los artículo en que el codificador no ha puesto referencias.

La edicion esta precedida de un prólogo del Dr. José Maria Moreno catedrático de derecho civil.

«Las concordias fundamentos del código civil Argentino» se publicaran por entregas encuadernadas de 96 pájinas cada una de las cuales aparecerá por lo menos, cada mes en buen papel y tipo claro y nuevo del Mismo formato de la edicion del Código Civil impreso en los Estados Unidos.

Su precio será:

En Buenos Aires por entrega $ 30 m/c,
d las Provincias Arg'nas id fts 1,50.
Id las Repúblicas Am'cns id id 1,50.

PUNTOS DE SUSCRICION
EN BUENOS AIRES

Libreria de Mayer		Moreno 241
Id	id J. M. Joly	Victoria 119
Id	id Igon	Bolivar 54
Id	id La Union	Victoria 268
Id	id Uro	id 204
Id	id Plata	Tacurri 13
Casa del autor		Victoria 74

En los demas puntos se aumentará oportunamente,

La primera entrega aparecerá el 15 de Agosto por lo q' se suplica á las personas que quieran favorecer esta obra con su proteccion ocurran á suscribirse antes de esa fecha.

¡Atencion! ¡Atencion!

Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no haber recibido todavía la obra, tenga á bien hacerla llevar de la calle Belgrano 126 que en el acto les será entregada.

La Empresa.

Aviso Municipal

La oficina de Patentes rev ene al Público que la corcracion ha acordado no dar prorroga como en otros años para sacar la patente Municipales y quo aquellas persona que no se encuentran provistas de ellas para el 1° de Setiembre incurrirán en la multa determinada por la ley de la materia. Buenos Aires, Agosto 8 de 1873,

Al público

El dia 1° de Setiembre del corriente año se venderemos en remate público los terreno uno de chacra solicitado en compra por D. Juan Pisorni, compuesto de 2 cuadras cuadradas 322 10 milésimos de otra y el otro por D Camilo Meneses (solar) compuerto de 30 vs de fte por 49 de fdo.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la secretaria Municipal. Mercedes, Agosto 1° de 1873.

Francisco Jaubiacs.
Secretario.
Augusto Morés.
Secretario Interino.
al 30p vls

JARAB depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31. calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88. M. David

N. 2827 Pm

ESTUDIOS

DE PRIMER ÓRDEN

En los altos de la Imprenta de «El Mercantil» Potosí 89 se alquilan departamentos como para estudios de abogados, escribanos públicos y procuradores.

Al público

Por resolucion de este Juzgado se vendera en remate público y al contado en los dias 15, 16 y 17 de Setiembre una casa en esta ciudad, perteneciente á la testamentaria de Don Narciso Mendez compuesta de 2 piezas de material, y el terreno de 48 vs lo S. á N por 50 de fdo todo cercado de pared, o con algunos arboles frutales.

Esta propiedad está tasada en la cantidad de 9146 $ y tiene por linderos al S, y al E. la quinta de D. Fernan do Villafañe al Norte Da. A. Monson, y al O. D. J. Videla.

Los que se intereson pueden ocurrir por mas pormenores á este Juzgado. Mercedes Agosto 12 de 1873. **Jose H Solveyra.**

2220 a14 08P 1a78

¡CUIDADO!

CON EL ENGAÑO

AL PEDIR

Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.

Diciembre 20. Pmto.

Direccion de las Escue-

las Municipales los Sres. Preceptores de estas y de las Subvencionadas, pueden ocurrir á esta Direccion en hue ca de útiles de escribir para sus respectivas escuelas, Buenos Aires Agosto 20 1873.

La Direccion.

Otro

La 21ª conferencia de Precéptores tendrá lugar en el local de costumbre Reconquista 1y3 el sabadò 23 del corriento á las de la tarde.

Buenos Aires Agosto 20 1873:

La Direccion.

UNICA

PARA EL MORO POR AYACUCHO

La Invariable Porteña

239—RIVADAVIA—239

Sale para el Moro por Ayacucho y Dolores 8, 12 y 22
Para Ayacucho directamente por Dolores 8, 18 y 28

Empresarios
M. M. Lupo.

Pueblo «Guardia Nacional»

el agrimensor Municipal del Partido de Chacabuco avisa á los Guardias Nacionales que hicieron la campaña del Paraguay y que aun no han recibido las fracciones de terreno que los acordó la ley, que desde el 1° hta el 10 de los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, se encontrará en aquel punto para hacerlos por comision especial del Gobierno la respectiva entrega. Buenos Aires Agosto 14 de 1873.

José M. Miñones.
a16 10p v29

Bonos Municipales

En Buenos Aires a los 5 dias del mes de Agosto de 1873 reunidos en la oficina de crédito público el Gefe de la espresada D. Alfonso De-Maria el contador de la Municipalidad se procedió por ante mí Pro-secretario de la misma al sorteo para la amortizacion correspondiente al segundo trimestre del corriente año; de 74 Bonos Municipales de 250 $ m/c cada uno de los creados por la ley de 28 de Junio de 1870 resultando premiados los designados con los números siguientes: 111, 218, 245, 444, 580 709, 780, 914, 1150, 1156, 1192, 1266, 1333, 1347, 1343, 1351, 1450, 1669, 1705, 1824, 1916, 1940, 1975, 1995, 2008 2236, 2448, 2476, 2698, 2734, 2816, 2945, 2985, 3114, 3169, 3183, 3241, 3366, 3404, 3485, 3680, 3755, 3837, 3912, 3914 3947, 3998, 4069, 4161, 4264, 4389, 4441, 4492, 4604, 4720, 4742, 4802, 4917, 4997, 5019, 5131, 5137, 5151, 5189, 5214 5218, 5274, 5479, 5541, 5633, 5700, 5926, 5932, 5,942

Dióse por terminado en seguida el acto firmando la presente Alfonso De Maria Eduardo M. Quintana.

Ante mí.
MARIANO OBARRIO.
Pro-Secretario,

Se previene á los interesados que pueden ocurrir desde mañana 6 á las 12 del dia á la tesoreria Municipal á percibir la amortizacion ó intereses.

¡¡CUIDADO!!

¡FRAUDE PUBLICO.

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLOWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificapos que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis especificos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

ADMINISTRACION

DE

LIMPIEZA

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad se ruega al vecindario efectuar el barrido diario de las calles comprendidas en el rádio desde la de Buen Orden y Artes hasta las de 25 de Mayo y Balcarce, y desde la de Corrientes hasta la de Méjico debiendo quedar éste terminado antes de las 9 de la mañana para ser levantado por los carros de la limpieza.

Los que asi no lo hiciesen estará sugetos á la multa q' prescribe la ordenanza.

Esta disposicion empezará á rejir desde el 1° de Agosto próximo.

Angel Borches.
Inspector.

Linda oportunidad

En la casa de altos de la Imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para estudios y escritorios para procuradores y escrioanos.

Al Público

El que suscribe, Ingeniero de Minas Civil y Militar

Se encarga para levantar como copiar planos de edificios y de mensuras de cualquier importancia que sean lo mismo se encarga para practicar mensuras y tasaciones estra judiciales á precios sumamente módicos, tambien se ocupa en la construccion de obras habiendo como arquitecto merecido la proteccion de los principales hombres en el interior por el buen gusto y solidez en sus trabajos.

Recibo órdenes Victoria 60 Estudio del Dr. Rueda. San José 70. Escritorio del Sr. Vila y Rincon 59.

Alfredo Lannes

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.

POTOSI 89 Y 91.
Pmte.

Al público

El dia 17 de Setiembre se venderán en remate público dos terrenos uno de Chacra solicitado en compra por D Espiritu Valdes, compuesto de 11648 metros cuadrados, lindas al Norte, camino por medio, con D. Juan Lartigan al Oeste con D. Lorenzo Basso; camino de por medio con Da. Josefa Alvarito y al Este, con la Cañada denominada de Villalva.

El otro solar solicitado en compra por D. Juan Martinez, compuesto de 48 v. 883 mls de fte al S. por 41mts 176 milímetros de fdo al N.; lindas al Sud calle por medio con D Roque Romero; al Oeste con D. Cármen Irrazabal y D. José Villalba, al Norte con doña Genara Galeano de Romero y D. José Crusti, y al Este calle de por medio, con D. Marcelino Suarez y D· Antonio Brusonni

Los que se interesen pueden ocurrrir por mas pormenores á la secretaria municidal. Mercedes Agosto 16 de 1873.

José H. Solveira.
Máximo A. Debout.
Secretario.

SUCESOS NOTABLES

EN ESPAÑA

MEMORIA HISTÓRICA

De la revolucion de 1868 en España, por la que fué espulsada la dinastia Borbónica, hasta el mes de Mayo de 1872. 2 edicion.

No es posible comprender bien los grandes sucesos q' estan acaeciendo en la actualidad en España, si no se da una vista retrospectiva á los que han ocurrido desde q' dejó de existir el gobierno representativo de Da, Isabel de Borbon.

Con el objeto de que estó al alcance de todas las fortunas de aqui en adelante se venderá á 10 ps m/c cada ejemplar en vez de 15 á que se han espedido hasta ahora,

Estan en venta en los puntos siguientes:
Librería Joya Literaria Chocabuco 168,
Id. de Casavalle Moreno 241.
Id del Progreso Victoria 204.
Id Sr. Aloy Bolivar 268.
Id de la Union Pictoria 268.
Cigarreria Orion Perú 128.
Id del Sr. Irastorza Bolivar 177.

2186 ag4 25p v30ag

COLEGIO FRANCES

DE SEÑORITAS

60—BOLIVAR—60

DIRIGIDO POR LA STA. BENIGNA FERRER

La directora de este establecimiento tiene el honor de ofrecer á los Sres. padres de familia que se dignen ocuparla para la direccion de sus hijos asegurándoles el exacto cumplimiento en todos los ramos que se propone dirigir.

Hay un número competente de educacionistas para el buen desempeño, como: profesor de Francés, Enrique Sauvaire, Idem de piano, Antonio Vila, para la clase de Doctrina Cristiana un Sacerdote, y a mas de la Directora hay dos ayudantes que poseen el francés.

Se reciben varones de 4 á 8 años. Tambien internas, las que serán atendidas esmeradamente.

La Direccion,

MENSAJERIAS

LA ROSA DEL SUD

PIEDRAS 77

Orden de salida hasta nuevo aviso

A Dolores y visiversa todos los dias, Moro por la Fandtaua 14 y 29, id por la Brava 14 y 29, Quequen brando por Arenales 8 24, Tandil por Arena, os 1, 11 y 21, Montes Grandes por la Union y por el Tala los Lunes. Ajó y Tuyú los Jueves por el Ojaja 1, y 24.

NOTA—La empresa contrata carruages particulares para cualquier punto del Sud,

La Empresa

REMATES

P. Escalante

En el salon de su casa

154-SAN MARTIN-154

ELEGANTE

De muebles lujosos

RIQUISIMOS PIANOS

(ENTRE LOS QUE FIGURA

—EL RIQUISIMO PIANO DE CONCIERTO—

Erard gran formato

QUE PERTENECIO

Al notable profesor

GOSKCHAL

OBJETOS DE FANTASIA

GRAN NOVEDAD

En la noche del Miércoles 27 del corriente

á las 7 en punto

Venderemos los riquísimos muebles pertenecientes al Dr. D. Enrique Ruswel por ausentarse á Europa, y favorecidos por varias casas introductoras de muebles lujosos y artículos de verdadera fantasía, podremos ofrecer para esta noche un remate **Elegante** para las personas de buen gusto.

—DETALLE—

Para Salones—5 riquisimas galerias jacarandá con senefas de brocatola seda carmesi y cortinados bordado chinesco, 1 juego de muebles lo mas elegante compuesto de 2 sofaes 4 sillones 12 sillas jacarandá tallado forrado en brocatela de seda carmesi y fundas de hilo, 1 otro juego de mucho gusto, compuesto de 1 sofá; 2 sillones 6 sillas jacarandá macizo ricamente tallado forro brocatela carmesi y fundas de hilo, el riquisimo piano de concierto (Erard gran formato) que no necesita de gran recomendacion por el solo hecho de haber pertenecido al notable profesor Goskchal 2 piano mas de exelentes voces un chifonion, 2 riquisimas jardineras, 2 espejos media luna riquisimos gravados, candelabros y los mas elegantes adornos para este departamento.

Para Ante-salas—1 juego muebles nogal, compuesto de 1 sofá, 3 sillones 6 sillas, forro de brocatela y fundas, 1 juego compuesto de 15 piezas forrada en reps floreado forma lo mas elegante 6 sillas incrustaciones nácar 6 sillas doradas 1 juego muebles de novedad sobre el cual llamamos la atencion de personas de buen gusto se compone 1 mesa de centro, 1 sofá 2 sillones, 12 sillas madera de lislie con incrustaciones de nácar y forro brocatela lila, 2 etaller alfombras de tripe y otros muebles elegantes.

Para Dormitorio—1 cama de jacarandá 1 lavatorio jacarandá de 3 cuerpos mesas de noche de id, ropero jacarandá con espejo, 1 cómoda de id con tocador, 1 camera hamburguesa de caoba, 1 ropero caoba con espejo 1 lavatorio de id 2 butacas 6 silla jacarandá, 1 escritorio para Sra. infinidad de muebles de gusto para este departamento.

Para Comedor—1 juego de muebles completos para este departamento, compuesto de 1 mesa para 24 cubiertos, 1 aparador de 3 cuerpos piedra y espejo, 1 mesa paro trinchar, 12 sillas caoba, 1 sofa otro juego completo de nogal; cristaleria porcelana grabados.

Para distintos deppatamentos—1 gran cantidad de lujosos muebles todos del mejor gusto y que seria inmenso el detalle, garantiendo presentar para esta noche o mas elegante surtido de muebles y novedades de adornos.

NOTABLE Tenemos que agregar una otra nota de nobles riquisimos recien recibidos entre los que figura una notable cama camera imitacion evano toda tallada y relieves, mueble de gusto y único en el pais por ser venido como muestra 1 id hamburguesa de caoba tallada, 1 otra bronce maciza con abrazaderas, 2 riquisimos espejos para salon 1 elegante juego muebles para costurero y un cantidad de objetos de fantasia.

Por el mismo

JUDICIAL

¡De una casa y un terreno paraje central!

Calle de Potosi Núm. 354

El Domingo 7 de Setiembre á las en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco la espresada propiedad cuyo pormenor es como sigue

De esta está edificada en terreno de 10 vs y 70 cnts de fte por 34 vs 50 ctms de fdo con un martillo á favor que da 13 vs de fte á la calle San José (donde se presta para poder edificar una buena casa) con 6 piezas edificadas á la moderna, ventanas y puertas calle de cedro umbralos de marmol, algiba, pisos y techos embaldozados, maderas duras cosina, oficina necesarias y demas comodidades.

Baja tasacion del todo, en todos sus ramos 321267 $ 70 ctms y cuya base de partir para su venta son las 2[8 partes 214178 ps 23 cnts.

Para ver el espediente y tasaciones, oficina del escribano secretario Sr. LLAMES OLIVER. Por mas pormenores escritorio del Rematador San Martin 154.

M. Irigoyen

JUDICIAL

¡¡¡ MAGNIFICO TERRENO AL NORTE !!!

De un terreno y lo en él edificado

en la calle de Cuyo esquina á la de Junin

perteneciente á la testamentaria

de D. Juae Obertello en condominio con

D. Andrés Castaguino

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia

Dr. D. Miguel G. Fernandez

El Domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderé en remate público un lindisimo terreno en esquina, con todo lo en él edificado compuesto de 28 1[2 vs de fte calle de Cuyo, por 80 1[2 vs de fdo al N. calle Junin tasado en todos sus ramos en la cantidad de ciento noventa y dos mil quinientos setenta y tres $ m[c (192,573) no pudiendo admitir oferta menos que su 2[8 partes que son 128,382.

Para informes de los titulos y tasaciones pueden verlo en la oficina del Sr. Beccar calle Defensa 78.

2130 jl24 30p v24ag

Por los mismo

¡¡JUDICIAL!!

¡LINDA CASA AL NORTE!

El Domingo 24 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderé en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Obertello la linda casa en esquina calle Corrientes 598 esquina Junin núm. 81 y 83 compuesta su terreno de 17 vs de fte al Norte por 33 1[2 al Sud con 7 á 8 piezas de material, 1 gran galpon, cocina, letrina 2 patios etc.

Esta linda casa está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 254,215 no pudiendo admitir oferta menos que sus 2[8 partes que son 169,478 ps m[c.

Para informarse de los titulos y tasaciones pueden veros en la oficina del Sr. Beccar calle Defensa 78.

2131 jl24 30p v24ag

M. de la Serna

De brillantes y variedades

En su casa calle Cangallo Núm. 105 1[2

El Lúnes, Miércoles y Viernes á las 7 de la noche un notable surtido como sigue:

40 anillos de brillantes de peso de 1[4 de quilate hasta 6 varias alhajas con piedras finas 1 linda pajarera de nogal y cedro útiles para servicio de comedor cubiertos de muchas clases, cucharas, cucharitas, aceiteras, bandejas juegos para té, mantequeras, cajas, adornos, floreros cuadros.

EN SEGUIDA—Ricos cuadros ingleses, balijas catres á la crimea, vacios efectos de merceria vinos en barriles y embotellados:

AL MISMO TIEMPO—3 cjs conteniendo estatuas grupos, bustos, cajas, figuras, adornos, tinteros floreras de muy lindos gustos.

Gonzalez y Cia.

JUDICIAL

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una casa calle Libertad 304 con 3 piezas de material cosina, pozo de balde y arboleda. su terreno se compone de 7 vs 50 centms de fte al E. por 55 vs de fdo; calle empedrada, gas y tramway a la puerta, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 64,712 $ 75 cents. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo, perteneciente á la testamentaria de D. Escolastica Aldama.

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las 2[8 partes que son 43,149.

Buenos Aires Agosto 8 de 1873

2296 ag8 v7s

Por el mismo

¡JUDICIAL!

En el pueblo de San Fernando

El Domingo 27 de Setiembre a la 1 en punto de la tarde venderemos en remate público un lindo terreno esquina y de gran porvenir con 4 piezas material y techo de paja calle Constitucion esquina Montevideo, el terreno se compone de 35 vs de fte al S. por 50 de fondo de rica agua arboles y demas, tasada en todos sus ramos en la suma de 40,322 $ perteneciente a la testamentaria de D. Juan Gallegos y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo.

No olvidarse especuladores, que no se admitira oferta que no pase de las 2[8 partes que son 26880 $

2249 a22 v21s

Luis F. Briones

De una finca en calle Comercio 240

perteneciente á la testamentaria de D. José S.

El Domingo 21 de Setiembre por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, compuesto su terreno de 9 vs de fte por 29 fdo con 3 piezas de azotea 2 de alto y 1 baja todo en cal con maderas duras, cocina y demas oficinas 1 caballeriza para 4 caballos su tasacion son 107,121 $ no admitiéndose menos de las 2[8 partes. Por mas pormenores á la oficina del secretario Beyron Defensa 74.

2248 a22 v21s

R. Victorica

JUDICIAL

¡De un hermoso terreno

calle Charcas entre Ayacucho y Junin

El Domingo 14 de Setiembre remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un terreno perteneciante á D. Andrés y Antonio Franco de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Balaustegui sito en la calle Charcas entre Ayacucho y Junin que tiene 9 vs de fte al S, por 26 1[4 de fdo al N. tasado en la suma de 27,000 $m[c y cuya venta empezará como base de la tasacion por las 2[8 partes que son 18,000 $ ... llamo la atencion de los interesados en este lindo terreno pues es sumamente alto y se encuentra situado á una cuadra del Tramway á Belgrano. Por mas pormenores y ver las escrituras al rematador Victoria 17 altos,

H. Baizan

¡Alerta aficionados á terrenos con fdo completo!

Qué **El Domingo 31 del corriente** á las 2 en punto de la tarde vaya á rematar a la mas alta postura 8 hermosisimos lotes de terrenos situados entre las calles del Paraguay entre Junin y Andes, paraje bastante alto y de un porvenir inmenso por que el Norte no hay que dudar que trae consigo un porvenir seguro donde estan aglomerados todos los ferro carriles, tram ways muelle, Puerto, aduana en fin todo lo demas valor en la Provincia de Buenos Aires cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm. 1 Que tiene fte a la calle Paraguay se compone de 10 vs fte por 76 fdo.
« « 2 Que esta en la misma calle 19 vs fte por 76 fdo.
« « 3 10 vs de fte por 76 fdo.
« « 4 12 1[2 vs de fte por 76 fdo.
« « 5 Que tiene fte a la calle Charcas se compone de 10 vs de fte por 70 fdo.
« « 6 10 vs de fte por 70 fdo.
« « 7 10 « « « 70 «
« « 8 12 1[2 « « 70 «

Los 4 primeros lotes se comunican por el fdo asi es pues que el que compre un lote de 12 1[2 vs fte a una calle por otro igual a otra tendra 13 1[2 vs de fte por 150 fdo. Como ven los interesados por el pormenor jamas se han vendido un pedazo de terreno que esté en tan lindas condiciones porque la area total se compone de 42 vs de fte por 50 fdo con frente a las dichas calles de Paraguay y Charchas ¡ATENCION! y no faltar a las 2 de la tarde del dia 31 del corriente. Titulos á satisfaccion del comprador. Por mas pormenores Victoria. 21v31

Por el mismo

De dos lotes de terrenos situados uno en la calle Charcas parando la de Azcuenaga y otro calle Azcuénaga entre Charcas y Santa Fé.

El Domingo 31 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

El lote de la calle Charcas se compone de 13 vs 6 cnts fte por 33 75 de fdo y el de la calle de Azcuénaga se compone de 10 vs de fte por 36 60 fdo terreno alto y de mucho porvenir lindando con la esquina que esta edificado y todo el resto del terreno esta vendido en en detalle y pronto comenzara a edificar. No faltar á las 2 en punto que se ha vender al mas alto precio. Por mas pormenores Victoria 86. 21v31

2344

Por el mismo

¡DE MUEBLES!

Por ausentarse su dueño para Europa

En la casa calle de Potosi Número 541

El Miercoles 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematara a la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles que adornan dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

SALA—1 magnifico juego de sala compuesto 15 piezas forrado en damasco de seda punzó imitacion jacaranda 12 sillas; 2 sillones y 1 sofa 1 piano perpendicular de exelentes voces 1 mesa centro con piedra marmol alfombra de tripe cuadros, adornos, 1 lampara kerosene lortinas y otros objetos.

1er APOSENTO—1 linda cama jacaranda tallada con armador elastico para 2 personas 1 cama chica 1 comoda escritorio, 2 rinconeras, 6 sillas esterilla, 1 ropero espejo jacaranda tallado alfombrado tripe cortinas y cuadros.

OTRO APOSENTO—2 camas para una persona una de caoba y otra fierro, 1 cómoda caoba, 6 sillas esterilla alfombras, cuadros, cortinas 1 tohallero 1 lavatorio con piedra mármol y espejo.

COMEDOR 1 mesa para 25 cubiertos 1 aparador con piedra marmol y espejo 12 sillas cuadros cubiertos diatos cristales 1 maquina para café 1 para soda 1 cantidad vinos finos.

OTRO CUARTO—Cama lavatorio sillas alfombras y una porcion de alhajas pertenecientes á la familia que no se detallan por su mucha ostension.

Al mismo tiempo se remataran 15 aperas para piano y canto.

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De la gran finca bien situada formando esquina á las calles de Piedras y San Juan las dos calles empedradas gaz y guas corrientes dividida en dos lotos.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de Da. Dolores Byron de Aguirre.

El Domingo 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde cuyo pormenor es el siguiente:

El lote Núm. 1 situado en la calle de Piedras señalado con los Núms. 370, 372, y 374 compuesto de 16 1[2 vs de fte al Oeste por 26 de fdo al E. con 3 piezas nuevas y zaguan correspondiente, techos embaldozados, revocada en cal 1 pieza con piso enbaldozado y las otras de ladrillos puertas y ventanas á la moderna siendo la pared divisera medianera tasado en la cantida de 128000 $m[c advirtiendo que no se admitirá oferta que no eceda de las 2[8 partes de su tasacion que son 81,333 ps m[c.

El lote Núm. 2 que forma esquina á las calles de Piedras y San Juan mirando al Oeste y Sud se compone su terreno de 16 1[2 vs de fte al O. por 26 vs. de fdo al E. con fte á la calle de San Juan en un edificio viejo compuesto de 4 piezas antiguas, 1 comedor grande, cosina nueva letrina y letrina y pozo de balde las madera de los techos una parte de urunday y la otra de palmas, todos los techos argamazados, 1 pileta, todo cercado de pared tasado en la cantidad de 179,604 $ m[c advirtiendo que no se admitirá oferta que no baje de las 2[8 partes de su tasacion que son 119,736 ps m[c. Por mas pormenores Victoria 86.

2178 ag1 u31

Por el mismo

JUDICIAL

El Sábado 30 del corriente (la de Sta Rosa) de la casa calle de Cuyo 627 entre Ombú y Azcuenaga á las 4 en puntz de la tarde.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y como perteneciente á la teztamentaria de Da. Transito Moyano cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 3[4 vs de fte al S por 35 de fdo al N 2 piezas de material, 4 con tirantes de quebracho y las 3 restantes con tirantes de pino de tea, cosina, letrina, pozo de rica agua todo cercado de pared, el fte de la calle interior de las piezas y el zaguan todo revocado tram way a la puerta á 2 cuadras de la Iglesia de Balvanera la mencionada casa está situada al lado de la esquina de Azcuenaga parajo que adelanta notablemente, el todo ha sido tasado en 145,950 ps 25 cts advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda la de las 2[8 partes de que son 81,502 ps 16 cts por mas pormenores Victoria 86.

Por el mismo

El Domingo 24 de Agosto á las 4 en punto de la tarde. De una linda casa situada en uno de los parajes mas centrales, calle Perú 447 vereda de piedra calle empedrada, tramway que pasa por frente á la puerta ida y vuelta en 3 minutos en la plaza de la Victoria buen frente y fdo completo.

La dueña tiene necesidad de vender de cualquier modo para pagar una hipoteca que tiene sobre la misma finca el pormenor es como sigue:

El terreno mide 9 vs de fte al F. por 70 de fdo al O. 5 lindo piezas de material el zaguan sala y aposento todo construido en cal dando sus cimientos, maderas de urunday techos y pisos embaldozados las ventanas y las puertas de calle de cedro, las rejas de última moda y el frontis tambien á la moda y las otras 3 piezas con tirantes de pino de tea, cocina letrina, resumidero y pozo de balde, el fondo todo poblado de árboles de rica fruta cercado de pared siendo la del fdo y costado S, propiedad y la de costado N. medianera.

No faltar los interesados que la venta es á la mas alta postura y sin límite. Por mas pormenores al so a ta Victoria 86.

Por l mismo

El Domingo 24 del corriente á las 2 en puntos de la tarde de 3 lindos lotes con fondo completo situados en un parajo de los de mas porvenir que tiene Buenos Aires calle Libertad al llegar al gran paseo Marte 2 lotes con frente al rio y uno con fte al O. el tren que pasará para el muelle de las Catalinas pasará por fte de los terrenos y actualmente pasa la que vá para San Fernando, como ven los interesados el porvenir es indudable el que edifique una casa en los terrenos que se rematan esta todo el año en verdadero el pormenor es como sigue:

El lote Núm. 1 queda fte á la calle Libertad lindando calle por medio con la calera Argentina y el café del pobre diablo tiene 11 vs de fte por 47 vs de fdo mirando al O, y E. la mayor parte cercado de pared.

El lote Núm. 2 que tiene frente al Ferro Carril se compone de de 9 1[2 vs de fte al paseo por 67 de fdo al Sud.

El lote Núm: 3 que linda con el Nm, 2 se compone de 9 1[2 vs de fte por 67 de fdo tambien en su mayor parte cercado de pared, la venta es infalible á la mas alta postura y sin límite de ningun género, no faltar los interesados á la hora indicada si quieren comprar barato, por mas port... Victoria 86.

2236 a19 v24

Por el mismo

¡De un hermoso tereno!

BIEN SITUADO y BASTANTE ALTO

El Domingo 31 del corriente á las 4 1[2 en punto de la tarde situado en la calle Piedras entre San Juan y Cochabamba mirando al Este rodeado de lindos edificios calle empedrada gas aguas corrientes mide 12 1[2 vs de fto por 171[2 fdo la venta se efectuará á la mas alta postura y sin limite alguno. Titulos garantidos.

Por mas pormenores Victoria 86:

Por el mismo

¡JUDICIAL!

El Domingo 21 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde de la finca que forma esquina á las calles de Estados Unidos Núm 20 y Balcarce 297 299 y 301.

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Bonvenut cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 9 vs de fte por 22 1[2 de fdo por los dos frentes está la calle empedrada y con bereda piedra 6 lindas piezas de material, con buenas maderas todas revocadas por dentro 4 ventanas rejas 2 á cada calle zaguan cocina letrina pozo de balde el todo ha sido tasado en la suma de 188,186 $ 4 ctvs previniéndose que no se admitira oferta que no esceda del todo de la tasacion por ser sumamente baja, como pueden ver los interesados la casa esta situada en un parajo de los mas centrales y el edificio es bastante bueno asi es que es enteramente imposible dar principio por una ofertaque sea menos de la tasacion. Por mas pormenores y ver los titulos Victoria 86

Hidalgo y Torres

Núm. 5,543

¡¡JUDICIAL!!

Tasacion de 1,864

De una casita central calle Cerrito 142

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

¡QUE BUENO EH!

El Lúnes 8 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde se procedera á vender dicha casita con 8 1[2 vs de fto fte al E. por 15 vs fdo al O. con todo el edificio de material bien construido maderas duras pisos de madera patios y techos embaldozados algibe etc tasada en 200,000 2[8 partos 133,333 creemos que la localida es inmejorable venta segura del 1 p3. Por mas pormenores Bolivar 76.

Por los mismo

Núm. 5,544

¡¡JUDICIAL!!!

Tasacion de 1869

De una casita central calle Paraguay 87

contigua á la de Florida

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

MUCHO MEJOR

El Lúnes 8 de Setiembre á las 2 de la tarde procederemos á vender dicha propiedad con 9 1[2 vs fte al S. por 90 vs fdo al N. con 7 piezas de material bien construidas, maderas duras, pisos de tabla, embaldozado el patio y techos algibe etc.

Tasacion 250,000 $ 1[8 partes 166,667 $ m[c. la localidad es inmejorable renta segura, por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

Por los mismos

Núm. 5,545

¡JUDICIAL!

Tasacion da 1869

De una casa formando esquina muy central

calle Florida y Paraguay

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Miguel Garcia Fernendez.

Muy superior

El Lúnes 8 de Setiembre á las 2 de la tarde se procederan á vender dicha propieda con 10 vs fte al E. por 40 vs fdo al O. con 9 habitaciones de material maderas duras, pisos de madera patios y techos embaldozados algibe, todas las piezas empapeladas, cocina, letrina, y demas comodidades.

Tasacion 600,000 $ 2[8 partes 400,000 $ m[c.

NOTA—Escusado nos pareco llamar la atencion á las personas de dinero, por creer sumamente buena y barata esta propiedad. Por mas pormenores Bolivar 76.

Por los mismos

¡Venta particular.

4 á 5 leguas de Campo flor en Enaro Rios y entre 2 arroyos 1 á 2 leguas de Campo flor 9 de Julio lindando con el pueblo O curraso nuestra casa Volivar 76.

Un hermoso terreno entre Lorea y Zeballos 25 vs de ft por 60 [d de fdo 27 manzanas al otro lado de Rio Barracas de ciento y pico ce vs con fte á dos calles de 20 vs, el; odo ó por manzanas y otros mas.

Se compra una casa al S. valor de 40,000 ps m[c.

Por los mismos

Núm. 5,548

De una quinta

EN LA VILLA DE MERCEDES

á diez cuadras de la Plaza

y á dos de la del Sr. Picot conocida por Emilio Sosa

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA BOLIVAR 76

¡Muy impoatante!

El Jueves 11 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender dicha propiedad que se compone de 4 cuadras de 150 vs 2 de ellas llena de monte de arboles frutales como ser durasnos. manzanas peras etc. las otras 2 cerradas de alambre y preparadas para sembrar, todo edificio de material con techo de teja francesa, 3 piezas hermosas cocina pozo, pileta (25 vs de edificio con corredores material) el edificio circulado de paraisos y el todo del terreno de acacias y tunas.

Se vende por tener su dueño que ausentarse á las provincias por su mala salud.

NOTA Valor real de esta propiedad no baja de 200000 ps m[c no obstante se ha fijado por tasacion $ 120000 m[c 2[8 80,000 m[c pues es sumamente baja por la urgencia que hay que venderla. Por mas pormenores a nuestra casa.

Por los mismos

Núm, 5,547

De una linda casita situada

en la calle de Venezuela y Pichincha

fte al palaciO del Dr. D. Cárlos Paz

FIJARSE QUE ES NUEVO

13 1[2 varas de frente por 17 1[2 de fondo

Lindas piezas cocina pozo etc pozo etc etc formando 2 departamentos como para familia y negocio toda edificada á la moderna maderas duras techos y pisos embaldozados.

TASACION 195,000 $ 2[8 partes 13,000

El Sábado 30 del corriente (dia de fiesta) á las 2 de la tarde venderemos dicha propiedad.

NOTA Esta casa pertenece al Sr. D. Emilio Sosa el que vende por tener suma necesidad de dinero y tenerse que ausentar a las Provincias. Valor de ella mas de 200000 Por mas pormenores Bolivar 76.

Por el mismo

SEMANAL

de muebles

CARRUAGES ETC.

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miercoles 27 del corriente á las 12 del dia y siq retirar loto cantidad de muebles nuevoy usad es que estarán á la vista.

NOTA Las personas que deseen mandar muebles ú otro articulo pueden mandar sus órdenes que seran atendidas en el acto, Re paga todos los dias.

Por los mismos

¡JUDICIAL!!

Núm. 5 537

De una linda y hermosa casa calle de

309 — CÓRDODBA — 309

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo

11 vs 70 ctms de fto al S. por 70 vs 57 ctms de fdo 8 piezas cosina letrina, 2 zaguanes árboles frutales frutales todo de material y azotea.

Base para la venta la tasacion por ser muy baja 212,045 79 $ m/c

¡PRECIOSO LOCAL!

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testament... de Da. Natividad Goitoa.

Por mas pormenores Bolivar 76.

Por los mismos

Núm. 5539

JUDICIAL

¡Muy importante!

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

De 150 cuadras cuadradas con 2 ranchos de material y techo de paja de 10 vs por 5½ cada uno.

En el partido de Cañuelas cuartel 2º.

Testamentaria de D. Manuel Garcia y su esposa D Luisa Torres por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

¡Ojo especuladores de terrenos!

El Juéves 11 de Setiembre á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad de campos de estancia terreno de pan-llevar y muy cerca del pueblo la tasacion muy baja 121,000 $ m[c por el todo las 2[8 partes $ 80,666 m[c es decir la cuadra de 15o vs viene á ser incluyendo la poblacien como 540 ps m[c.

(REFLECSIONESE)—Quien no compra un campo y poblacion á semejante precio á un paso de siudad? Titulos en perfecto estado, por mas pormenores á nuestra casa.

Por los mismo

Núm. 5,542

¡¡JUDICIAL!!!

¡importantisimo tambien!

el mismo dia

En el patio de nuestra casa calle Bolivaa 76

REMATE GANGA

¡PEDIMOS ATENCION!

72 lindisimos manzanas terreno alto (garantido) fertilisimo y á un paso de la ciudad situados antre las estrejas estaciones

RAMOS MEJIA y MORON (al S.)

Las manzanas calles correspondientes.

Tasacion 4,500 $m[c 2[3 portes 3,000 $m[c por manzana.

El Jueves 11 de Setiembre á las 2

de la tarde se venderá por manzanas ó en un solo loto.

NOTA—En vista de una tasacion tan sumamente baja nos permitimos recomendar á nuestro favorecedores, este remate como asi mismo haremos presente que inmediato á estos terrenos se han vendido á razon de 15000 $m[c por cuadra.

No faltar á la hora exacta por planos y otros pormenores á nuestra de remato y comisiones Bolivar 76.

Por los mismos

Núm. 5,549

¡JUDICIAL!

En el patio de nuestra casa calle Bolivar 76

DE MUEBLES

PERTENECIENTES A UN EMBARGO

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

¡OJO ESPECULADORES!

El Miercoles 27 del corriente á las 12 del dia procederemos á vender una gran cantidad de muebles entrando entre otras cosas lo siguiente:

Sofaes varias clases, sillas si lones, maquinas de coser, mesas, escritorio, cuadros candelabros de platina con 8 luces, 1 bureto bordado, 2 aparadores con piedra marmol, y espejo, mesa grande comedor narios roperos de caba cortinados bordados con galeria lavatorio con piedra marmol, mesa de moda otro lavatorio jacarandá, cómodas con piedra marmol 1 biblioteca, 1 porta música de jacarandá y otra infinidad de muebles que no se detallan, como: camas, cristales, porcelana, platina. etc.

NOTA—NO admitimos articulos ningunos para vender sino es al mas alto precio. a22v27

2251

A. Bullrich y Cia.

De muebles nuevos y usados

máquinas de coser &, &. &.

En nuestra casa calle de Potosi Núm. 70

Por liquidacion de varias facturas

El Viernes 29 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados como ser:

Roperos de caoba con ó sin esdejos comodas de caoba escritorios mesas sillas silones estorillr y reps sofa s de caoba y brin id de reps, confidentes de reps camas camecolchones de lana id elástico cama de fierro y bronce juegos de dorcelrna para lavatorio botellones de cristal lavatorios de caoba con pi dra marmol y espejo, cocina económicas estufas máquinas de coser cuadro marco dorado espejos marco dorado utiles de escritorio y muchos otros objetos que por su mucha estension no especificamos poro si pondremos de manifiesto el dia de remato.

Por los mismos

De ricos cuadros al óleo y

chwmolitografias muebles y carruages ingleses

En la casa habitacion del Sr.

H. Wileman

CALLE LARGA DE LA RECOLETA

(antigua quinta de Wilpield)

donde estara nuestra bandera

Por ausentarse para Europa

El Juéves 28 del corriente á las 12 en dunto del dia venderemos al contado y á la mas alta postura todo el menaje de dicha á saber:

SALA—1 juego nogal tallado fino compuesto de 1 sofá 2 silionos 8 sillas forradas en reps gris, 1 mesa centro nogal 1 rico piano inglés, rinconeras, mesitas, galerías, doradas, cortinados y alfombrado de tripo.

COMEDOR—1 juego nogal compuesto de un aparador, 1 mesa redonda, mesa de trinchar, 1 sofa reps carmesi 12 sillas todos nogal alfombrado y varios útiles de comedor porcelana y cristal y un servicio de platina.

DORMITORIO—1 camera caoda 1 cómoda id 1 mesa de toillet con espejo, labatorio caoba con id, sillas, alfombrado, etc.

2º DORMITORIO—1 camita de nogal lavatorio idmesa sillas y alfombrado.

OTRAS 2 PIEZAS—1 cuna de fierro cama nogal mesa id, lavatorio id, armario id sillas alfombrado etc.

COCINA—Utilss de cocina estantos piuo mesas etc.

COCHERA—2 magníficos carruajes ingleses en perfecto estado.

GALERIA DE CUADROS AL ÓLEO—1 valiosa coleccion de cuadros al oleo cuyo catalogo se repartira en nuestro escritorio y en la misma casa dondo se dara el Remate. Los autores son los siguientes:

Tuner R. A. Wm. Patton H. R. A. Salmon, Shayer, Dosoynas, Rafear Wimao etc.

Chwmolitografias varios cuadros de autores distinguidos como E. Walter S. Coopers.

Por el mismo

De dos lotes de terreno

A 1 cuadra de la gran estacion Caridad

Sobre la calle Caridad (empedrada) barrio alto é inmejorable

El Domingo 24 del corriente

á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado or órden terminante a saber 10 vs de fte a la calle Caridad con 80 vs de fdo 10 id. id jd tramway con 30 id.

Estos lotes estan situados a 1 cuadra de la gran estacion del tramway de los Sres. Mendez Hmns. sobre una calle empedrada y llena edificios granciosos.

Si hay localidad que ofrece alguna porvenir es a no dudar o este allí hay una poblacion hecha y cada dia que pasa aumenta un valor la tierra y por lo tanto ofrece una segura ganancia al comprador.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

"EL MERCANTIL"

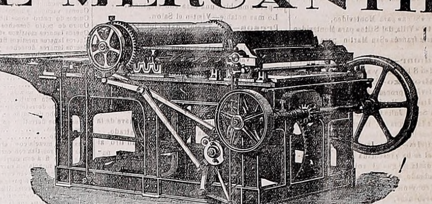

CALLE DE POTOSI No. 89 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Imprime toda clase de trabajos y avisos

PERIODICOS, FOLLETOS, CARTELES DE TODOS COLORES Y TAMAÑOS

SUS PRECIOS SON BARATOS

LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS

LA EXACTITUD Y CORRECCION INMEJORABLE

Para hacer estos trabajos y otros concernientes al ramo, acaba de recibir este establecimiento, tipos nuevos, adornos, etc.

El valor de los lotes sera al alcance de pequeños capitales, asi es que los pobres deben aprovechar esta ocasion. Titulos inmejorables Por mas informes a nuestra casa

M. Gowland

En la casa calle Lima 330

El Martes 26 del corriente á las 12 en punto de vendera al contado y al mejor postor.

De 30 tons carbon de fragua y 8 carros nuevos.

Por mas informes Cangallo 47.

Pablo Gowland

De articulos de almacen

AL CONTADO

En nuestra casa Defensa 114

El Mártes 26 de corriente á la 12 1[2 en punto

50 bls arroz glacés 85 bes azúcar refinada 40 id arroz de la indio 40 cjt aceite rivera, 100 id almidon 40 id fideos 80 id vermouht 50 id ajenjo 25 id kirch 100 id vino burdeos 150 id higos 30 bls cominos 200 lenguas 40 cjs bacalao 15 borls vino 40 doas valdes de zinc 00 cjs vino oporte superior clase 10 id queso ingles 50 id de ginebra 5 id tagaco america 10 esse tinta 100 frasq ginebra, ius marcas 100 latas dulce membrillo 40 tarr aceite linaza 20 trrs pintura 25 damjs ginebra 40 cjs coñac marca Gallo 200 bls garbanzos 10 10 cj grasa de chanho 10 bes nueces 300 cjs pasas de uva 100 id velas estearinas, 20 tercios yerba paraguaya 40 bes cerveza negra superior 70 id azúcar de Pernambuco 20 id orejones 20 id vino jerez 50 doss tinta en botellas 25 latas fosforos 30 hongo 30 bord vino frantee 50 id fideos de Génova 30 bls poroto 30 damjs ginebra 100 bls galleta 15 bls balas papel estracilla y balanza 5 cjs betun.

En seguida 10g bls fariña.

2128

Avisos no cumplidos

Escuelas Municipales

Se están pagando los sueldos por Abril y Mayo.

A la Ciudad de Milan

220—Cangallo—Esmeralda—74.

Gran casa especial (Italiana) en tela de hilo—surtido general, juegos de mesa que alemanesco en piezas todas clases y anchos—camisas blancas y de color calzoncillos de hilo y algodon—Un surtido especial en camisetas calzoncillos de punto en la lana y algodon, se id para hombre. señoras que niños y otros tantos articulos dirigirse en dicha casa de Conjuges Brambilla que encontrarán facilitacion en los precios.

La casa tiene un surtido general de sombreros, come inoficioso recomendar sus generos de hilo por ser demasiada conocida la creditada fabrica de los conjuges Frambilla de Milano.

LEOPOLDO DEL CAMPO

abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmte.

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haraganea, no se vive de rentas.

Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.

pmte.

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Enseñanza

CIENTIFICA COMERCIAL 207-PERU-207

Se admiten pupilos

Medios pupilos y externos

BUENOS-AIRES

En la Secretaria de este Instituto se facilitarán los Reglamentos generales al que los solicite, desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Recibe el Rector de 7 de la mañana á 12 del dia y de 4 de la tarde á 6 de la noche.

EDUARDO QUINTERO, Rector.

jl 23 30 p v24 ag

EL MIERCOLES 27 DE AGOSTO

Remate Semanal de muebles, cuadros, pianos, carruajes, caballos, cristales.—En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

POR HIDALGO Y TORRES